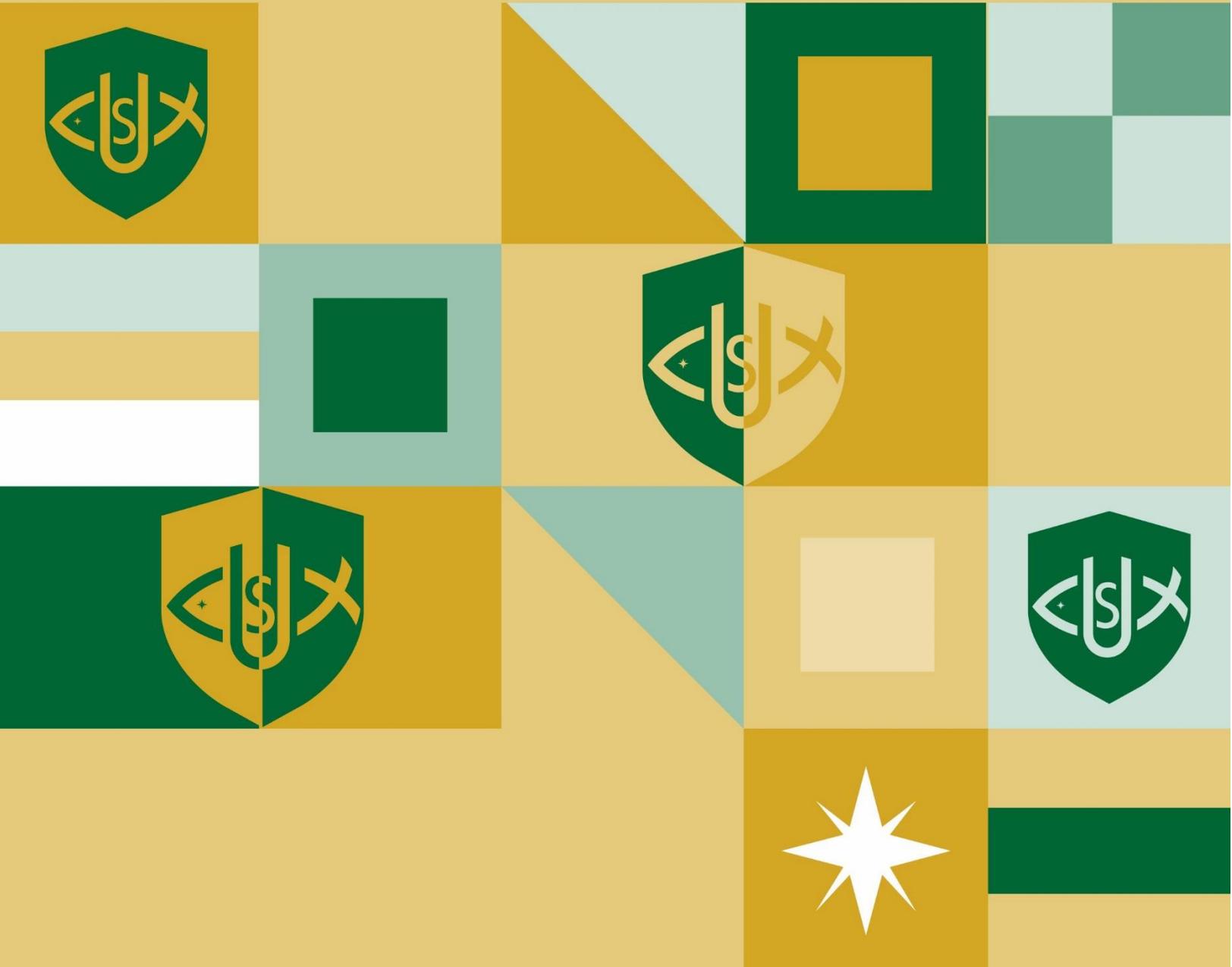


Identidad Institucional



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL SUR

Consejo Superior

Mons. Juan Carlos Cárdenas Toro
Presidente

Dra. Emma Guerra Nieto

Dra. Doris Sarasty Rodríguez

Dr. Gerardo León Guerrero Vinuesa

Dr. Hernán Caicedo Bustos

Pbro. Carlos Santander Villarreal

Pbro. Germán Rosero Arce

Representantes Docentes a Consejos

Mg. Jimena Alexandra Ortega Ordoñez
Representante a Consejo Académico

Mg. Héctor Julio Villota Oviedo
Representante a Consejo Directivo

Esp. Oswaldo Fabian Sotto Pabón
Representante a Comité Curricular

Representantes Estudiantiles a Consejos

Jessica Eliana Díaz López
Representante a Consejo Académico

Daniela Alejandra Narváez Moncayo
Representante a Consejo Académico

Karol Elizabeth Minayo Quiñonez
Representante a Comité Curricular

Comité Rectoral

Mg. Sonia María Gómez Erazo
Rectora

PhD. Gerson Eraso Arciniegas
Vicerrector Académico y de Extensión

Mg. Víctor Iván Acosta Rodríguez
Vicerrector Administrativo y Financiero

Pbro. Jamer Adrián Bravo Díaz
Vicerrector de Proyección Social y Bienestar

Mg. Miriam Ruby Gamboa Coral
Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

Esp. María Antonia Cabrera Insuasty
Asesora de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

Ing. Oswaldo Ernesto Ruiz Quintero
Asesor Sistemas de Información y Comunicación

Pbro. Alexander Guillermo Ortega Rojas
Capellán y Coordinador del CAT

Elaborado por:

Mg. Alexander Guillermo Ortega Rojas

Abril 16 de 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
UNIDAD I: LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR: OBRA DE LA IGLESIA, PROYECTO DE LA DIÓCESIS DE PASTO EN LA REGIÓN.....	5
1.1. LA MISIÓN EDUCADORA DE LA IGLESIA	5
1.2. LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.....	8
UNIDAD II: NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	19
2.1. SAN JUAN PABLO II. PATRONO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR. SU BIOGRAFÍA	19
2.2. SAN JUAN PABLO II Y LA EDUCACIÓN.....	21
2.3. SAN JUAN PABLO II Y SU VISIÓN PERSONALISTA DEL SER HUMANO	23
2.4. SAN JUAN PABLO II Y SU PENSAMIENTO. CINCO DIMENSIONES PARA ENTENDER SU APORTE A LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE UNICATÓLICA DEL SUR 27	
2.5. LA TAREA DE UNICATÓLICA DEL SUR: EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE.....	43
UNIDAD III: OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR.....	51
3.1. OBJETIVOS	51
3.2. PRINCIPIOS	52
3.3. VALORES.....	53

PRESENTACIÓN

La Identidad Institucional expresa la misión Institucional de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur, que se fundamenta en la obra, el método y espíritu de la Diócesis de Pasto y de San Juan Pablo II, correlacionada con los retos y problemas de hoy y la cultura Latinoamericana. Esta se inscribe dentro del movimiento del humanismo cristiano y la reflexión del hombre y del mundo. La Diócesis de Pasto y San Juan Pablo II conciben la dignidad de la persona llamada a la perfección, la autonomía de lo humano y al diálogo de saberes, expresada en el desarrollo humano integral sostenible.

Quien pertenece a la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur al acercarse a la Identidad Institucional, podrá conocer los aportes que tiene la acción evangelizadora de la Diócesis de Pasto y el pensamiento de San Juan Pablo II, a nivel filosófico, teológico, antropológico, pedagógico y en general su aporte racional y espiritual a la humanidad, además la actualidad de sus planteamientos, lo cual le permitirá participar activamente, mediante la lectura, comprensión, análisis y profundización de los temas presentados en cada unidad, desarrollar capacidades para el aprendizaje autónomo y significativo, como también su sentido de pertenencia e identidad como UniCatólica del Sur.

La Identidad Institucional es el primer paso de la formación humanística de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur-. Su contenido está definido por la filosofía que anima la misma institución y que se encuentra recogida en la propuesta pedagógica expuesta en los documentos Institucionales, todos fundamentados en el humanismo cristiano que nos enseña San Juan Pablo II.

El estudio de la Identidad Institucional permitirá conocer algunos rasgos de la personalidad de San Juan Pablo II, su obra y manera particular de ver el mundo como una fábrica que tiene todo dispuesto para que el hombre construya, cree y fabrique lo que le parezca, dentro de parámetros éticos y cristianos claramente definidos. Su aporte antropológico, al distinguir individuo y persona como dos categorías con naturalezas distintas, sigue siendo su mayor expresión de grandeza y sabiduría en la perspectiva antropológica y del humanismo cristiano.

En la concepción educativa de San Juan Pablo II, más allá de la adquisición de saberes disciplinares, el proceso de formación del estudiante es un camino de perfección de carácter integral que con lleva a la afirmación de su dignidad humana, es decir, se busca que el estudiante comprenda los principios de la formación humana integral y la misión de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur, que, a través de las diferentes disciplinas de estudio de cada programa, propicia la promoción del desarrollo humano integral sostenible.

El humanismo cristiano es base del quehacer educativo de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur, se constituye en la impronta de los estudiantes que se forman humana y disciplinariamente en ella y de todos los que pertenecen a la comunidad universitaria. El humanismo cristiano ubica en el centro de la formación a la persona tanto individualmente como en comunidad y propende por una formación que dignifique al ser humano y le posibilite para lanzarse a la construcción de la verdad, labor que realizará como líder de su comunidad haciéndola partícipe de un diálogo constructivo que apunta a la vivencia del amor cristiano en el cual los

conocimientos disciplinarios son herramienta para la configuración de una sociedad más buena y justa y la promoción del desarrollo humano integral sostenible.

Para encontrar la anterior descripción, nos sumergimos en el texto de Identidad Institucional de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur, que consta de tres unidades.

La primera unidad trata de la misión educadora de la Iglesia, así como de la naturaleza de la universidad católica. Además, presenta los fundamentos históricos y el sustento de la identidad de la Fundación Universitaria Católica del Sur, ligados a la obra de la Diócesis de Pasto desde su tarea evangelizadora expresada en el campo de la salud, la educación, la promoción humana y la pastoral en un camino de permanente renovación para responder a los desafíos que presenta la sociedad actual.

La segunda unidad trae el aporte de San Juan Pablo II, desde su visión de la educación y explicando la construcción del humanismo cristiano desde la visión personalista del ser humano, como su gran aporte, humanismo que se ubica en el centro de la formación a la persona tanto individualmente como en comunidad, humanismo que propende por una formación que dignifique al ser humano y le posibilite la relación con Dios, con los otros, con la naturaleza y con el mundo. La formación humanista o formación integral que es área fundamental de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur y que configuran el quehacer educativo del perfil del futuro profesional y su forma de ser y de actuar en la comunidad colombiana y mundial. Se describen las Dimensiones Formativas que surgen del pensamiento de San Juan Pablo II y el Papa Francisco, emanadas desde su Magisterio y que tocan la realidad integral de la persona humana: antropológica, comunitaria, social, conocimiento, bioética y ecológica, llevando finalmente a comprender la tarea de la UniCatólica del Sur que es promover el Desarrollo Humano Integral Sostenible.

La tercera unidad nos presenta los objetivos, principios y valores de la Institución, surgidos desde la reflexión y los aportes que nos han dado el trabajo evangelizador de la Diócesis de Pasto y el pensamiento de San Juan Pablo II, patrono de UniCatólica del Sur.

Es así, que ponemos este documento de Identidad Institucional a disposición de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, dando a conocer la naturaleza y esencia de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UniCatólica del Sur, como obra de la Iglesia, obra de la Diócesis de Pasto, que quiere aportar a la transformación y desarrollo de nuestra región y de Colombia.

UNIDAD I: LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR: OBRA DE LA IGLESIA, PROYECTO DE LA DIÓCESIS DE PASTO EN LA REGIÓN

1.1. LA MISIÓN EDUCADORA DE LA IGLESIA

La Iglesia es Mater, pero también es Magistra. Esto es una forma de comprender uno de sus aspectos esenciales, la educación. Pío XI (1929), llega a afirmar que

Todo este conjunto de tesoros educativos de infinito valor pertenece de una manera tan íntima a la Iglesia, que viene como a identificarse con su propia naturaleza, por ser la Iglesia el Cuerpo místico de Cristo, la Esposa inmaculada de Cristo y, por lo tanto, Madre fecundísima y educadora soberana y perfecta. También el grande y genial san Agustín, de quien pronto celebraremos el decimoquinto centenario de su muerte, pronunció, llevado por un santo amor a tal madre, con estas palabras: "¡Oh Iglesia católica, Madre verdadera de los cristianos! Con razón predicas no solo que hay que honrar pura y castamente a Dios, cuya posesión es vida dichosa, sino que también abrazas el amor y la caridad del prójimo, de tal manera que en ti hallamos todas las medicinas eficaces para los muchos males que por causa de los pecados aquejan a las almas. Tú adviertes y enseñas puerilmente a los niños, fuertemente a los jóvenes, delicadamente a los ancianos, conforme a la edad de cada uno, en su cuerpo y en su espíritu... Tú con una libre servidumbre sometes a los hijos a sus padres y pones a los padres delante de los hijos con un piadoso dominio. Tú, con el vínculo de la religión, más fuerte y más estrecho que el de la sangre, unes a hermanos con hermanos... Tú, no solo con el vínculo de la sociedad, sino también con el de una cierta fraternidad, ligas a ciudadanos con ciudadanos, a naciones con naciones; en una palabra, unes a todos los hombres con el recuerdo de los primeros padres. Enseñas a los reyes a mirar por los pueblos y amonestas a los pueblos para que obedezcan a los reyes. Enseñas diligentemente a quién se debe honor, a quién afecto, a quién reverencia, a quién temor, a quién consuelo, a quién aviso, a quién exhortación, a quién corrección, a quién represión, a quién castigo, mostrando cómo no todo se debe a todos, pero sí a todos la caridad y a ninguno la ofensa". (No. 86)

Toda madre es educadora, pero no toda educadora es madre. Por tanto, la Iglesia debe ejercer su misión educadora según una modalidad maternal, lo que lleva a entender que la educación está en el corazón de la misión de la Iglesia para comprender los problemas antropológicos más importantes y sin precedentes a los que se enfrentan todos los educadores en la actualidad y considera la educación con virtudes intelectuales y morales como el camino de una verdadera realización del hombre.

El Concilio Vaticano II recordó que la educación de todos los hombres y de todo el hombre está en el corazón de la misión de la Iglesia:

Debiendo la Santa Madre Iglesia atender toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste para cumplir el mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación. (Concilio Vaticano II, Declaración Gravissimum Educationis, 1965, p.1).

Es así que, la Iglesia concibe la educación fundamentalmente como un proceso de formación integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura. Y esta, entendida como rico patrimonio a asimilar, pero también como un elemento vital y dinámico del cual forma parte. Ello exige confrontar e insertar valores perennes en el contexto actual. De este modo, la cultura se hace educativa. Una educación que no cumpla esta función, limitándose a elaboraciones prefabricadas, se convertirá en un obstáculo para el desarrollo de la personalidad de los alumnos. De lo dicho se desprende la necesidad que todo centro de formación confronte su propio programa formativo, sus contenidos, sus métodos, con la visión de la realidad en la que se inspira y de la que depende su ejercicio.

No se puede olvidar que se enseña para educar, o sea, para formar al ser humano desde dentro, para liberarlo de los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre y mujer. Los obispos de América Latina reunidos en Santo Domingo afirmaban, en efecto, "que ningún maestro educa sin saber para qué educa, y que, a su vez, siempre existe un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo, y que ese proyecto vale o no, según construya o destruya al educando. Ese es el valor educativo". (CELAM, 1992, No. 265).

La educación está intrínsecamente ligada a la evangelización. Un anuncio del Evangelio que descuidara la dimensión humana no sería fiel a la lógica del Verbo encarnado. La Iglesia siempre ha querido que aquellos a quienes bautizó sean acompañados en su crecimiento humano. El culto y la cultura están íntimamente vinculados porque honrar a Dios requiere e implica cuidar a los hombres. Lo que se juega en la educación es, por lo tanto, uno de los nudos de la vida cristiana: el encuentro entre la gracia divina y la naturaleza humana. La educación presupone una concepción sana del ser humano, pero esto no es suficiente para educar. En efecto, la educación es una tarea eminentemente práctica y la práctica no consiste en aplicar automáticamente una doctrina. El eje central de toda educación es que el educado adquiera virtudes morales e intelectuales que le permitan alcanzar su verdadero bien.

El núcleo del acto educativo es que la persona educada adquiera las virtudes que le permitan desplegar y estructurar su humanidad y su personalidad de acuerdo con la verdad que les es intrínseca. Una educación lograda es aquella en la que el educador, iluminado por la virtud de la prudencia, confía gradualmente la dirección del crecimiento y la maduración humana e interna al educando, de tal manera que este se convierte verdaderamente en actor de su propia realización. Aquí verdad y libertad están íntimamente ligadas en la libre realización del verdadero bien. La meta es, por tanto, lo que Wojtyla (1969) llama la adecuada subjetivación. Esta es la apropiación plena por parte del sujeto actuante de la verdad objetiva de su ser cuando lo recibe de Dios; de tal manera que la persona se vuelve adecuada, conforme con el plan de Dios para ella, tanto como persona humana como persona única. Por lo tanto, toda su vida consiste en responder de manera práctica a estas dos preguntas: «¿qué soy yo?» y «¿quién soy yo?».

¿Qué soy yo, si no una persona humana con una dignidad a la que debo ser fiel, a la que debo elevarme en mis acciones? Por eso, la educación para la libertad no puede prescindir de la formación de la conciencia moral, que debe basarse en la objetividad del bien moral. En efecto,

El juicio de la conciencia no establece la ley, sino que afirma la autoridad de la ley natural y de la razón práctica con relación al bien supremo, cuyo atractivo acepta y cuyos mandamientos acoge la persona humana: "La conciencia, por tanto, no es una fuente autónoma y exclusiva

para decidir lo que es bueno o malo; al contrario, en ella está grabado profundamente un principio de obediencia a la norma objetiva, que fundamenta y condiciona la congruencia de sus decisiones con los preceptos y prohibiciones en los que se basa el comportamiento humano". (Juan Pablo II, 1993, No. 60).

Así configurada, la educación supone no solamente una elección de valores culturales, sino también una elección de valores de vida que deben estar presentes de manera operante. La educación, entonces, se transforma en

Una actividad humana del orden de la cultura, la cual tiene una finalidad esencialmente humanizadora. Se comprende, por lo tanto, que el objetivo de toda educación genuina es la de humanizar y personalizar al ser humano, sin desviarlo; antes bien, orientándolo siempre hacia su fin último que trasciende su finitud esencial. La educación, en consecuencia, resultará más humanizadora en la medida en que más se abra a la trascendencia, es decir, a la Verdad y al sumo Bien (CELAM, 1979, No. 1024).

Es obvio que esta educación en virtudes intelectuales y morales se hace particularmente delicada cuando la sociedad no desempeña su papel como causa primera. Como acabamos de ver, la crisis antropológica y moral sin precedentes que atraviesa nuestro tiempo exige que la Iglesia asuma una mayor responsabilidad y compromiso para proponer su enseñanza doctrinal y moral de modo claro, preciso y firme. Pues, por voluntad de Cristo, la Iglesia Católica es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y, al mismo tiempo, declarar y confirmar con su autoridad los principios de orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana.

De este modo, estamos en condiciones de afirmar que, en el proyecto educativo católico, Cristo el Hombre perfecto, es el fundamento en donde todos los valores humanos encuentran su plena realización y, de ahí su unidad: Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia, y la transforma capacitando al hombre y a la mujer a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida. Precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana —aunque sea en grado diverso, y respetando la libertad de conciencia y religiosa de los no cristianos presentes en ella— es por lo que la educación es «católica», porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo en metas finales. Este es el carácter específicamente católico de la educación. Jesucristo, pues, eleva y ennoblece a la persona humana, da valor a su existencia y constituye el perfecto ejemplo de vida y la mejor noticia propuesta por los centros de formación católica a los jóvenes.

La Iglesia busca, en efecto, a través de sus instituciones educativas, preparar una generación capaz de construir un orden social más humano para todos. Se trata, por tanto, de superar un género de indiferencia creciente y generalizada, de ir contra corriente y educar en el valor de la solidaridad, contra la praxis de la competencia exacerbada y del provecho individual.

1.2. LA NATURALEZA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

La declaración conciliar *Gravissimum Educationis* (Vaticano II, 1965) dio origen a diversos documentos en el ámbito de la educación en Colombia y en América Latina. Se refirió al deber de comprometerse con un sentido superior de la cultura, ordenada a la formación de seres humanos de acrisolada doctrina, competentes en la realización de las responsabilidades más apremiantes para el bien común y que den testimonio de la fe a todas las gentes. La Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* sobre las Universidades y Facultades Eclesiásticas (Juan Pablo II, 1979) exhortó a los centros de educación superior a esforzarse “por lograr una síntesis vital de los problemas y de las actividades humanas con los valores religiosos” (numeral 1). El *Código de Derecho Canónico* (Juan Pablo II, 1983), artículos 815-821, demanda que su función esencial sea estar al servicio de la verdad revelada (Mendoza, 2008).

El mandato concreto de resguardar nuestra identidad y nuestra misión lo recibimos de la constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, que rige sobre los centros de educación superior católicos. En 1990, el Papa San Juan Pablo II escribió este documento para dar forma e institucionalidad a la gran Tradición de la Iglesia en esta área, que se ha materializado en un aporte fundamental a la construcción de una sociedad más justa a lo largo de los siglos.

Los antecedentes del origen de la *Ex Corde Ecclesiae* se remontan a las reuniones de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), realizadas en los años 60 y 70 del siglo pasado, cuyos temas centrales fueron la identidad católica de las universidades y los problemas referentes a la autonomía y a la libertad. Se produjo una primera declaración, plasmada en el documento del Encuentro que tuvo lugar en Land O’Lakes, entre el 20-23 de julio de 1967, en donde se manifiesta que la universidad católica debe ser realmente un centro de educación superior dedicado a la docencia y la investigación y que esta debe contar con dos requisitos indiscutibles: la autonomía y la libertad en el ejercicio de la educación. (Silva, 2009).

La Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* enriqueció tanto la doctrina como el orden jurídico eclesiástico. Fue posible gracias a las facultades propias del Sumo Pontífice en el ejercicio de su magisterio ordinario. El documento presenta la universidad como una comunidad académica centrada en tres funciones: la investigación, la docencia y la responsabilidad social, y amparada en los dos principios básicos de autonomía y libertad en el ejercicio educativo. (Ospina, et al., 2017).

La denominación católica está sujeta a la autoridad canónica. El nombre de católica debe estar unido a un proyecto educativo en ese mismo orden y conlleva un compromiso con la Iglesia acorde con el carisma de cada institución (Silva, 2009).

Ex Corde Ecclesiae pone en evidencia el aporte concreto que los centros de educación superior católicos realizan al desarrollo integral del ser humano. En estas instituciones se encuentran la fe y la cultura y así la Iglesia puede explicar los misterios del hombre y del mundo a la luz de la Revelación, para que las personas puedan dar plenitud a su vida. El esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permite a las personas alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios. Ahora bien, esta primera parte será una ayuda para esclarecer la identidad y misión de Unicatólica del Sur, especialmente desde su naturaleza filosófica y jurídica.

Por lo tanto, *Ex Corde Ecclesiae* nos ilumina de la siguiente manera: nacida del corazón de la Iglesia, la finalidad de toda universidad católica es hacer que se logre una presencia pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendente a promover la cultura superior y, también a formar a los estudiantes para que sean hombres y mujeres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo. (Juan Pablo II, 1990, No. 9).

En el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y la tecnología, las tareas de la universidad católica asumen una importancia y urgencia cada vez mayores. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de proclamar el sentido de la verdad, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. (Juan Pablo II, 1990, No. 4).

La universidad católica es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales o regionales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común. (Juan Pablo II, 1990, No. 12).

En una universidad católica, por tanto, los ideales, las actitudes y los principios católicos penetran y conforman las actividades universitarias. En una palabra, siendo al mismo tiempo Universidad y Católica, ella debe ser simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la que el catolicismo está presente de manera vital. (Juan Pablo II, 1990, No. 14).

La universidad católica, que presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora, debe estar cada vez más atenta a las culturas del mundo de hoy, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Entre los criterios que determinan el valor de una cultura, están, en primer lugar, el significado de la persona humana, su libertad, su dignidad, su sentido de la responsabilidad y su apertura a la trascendencia. Con el respeto a la persona está relacionado el valor eminente de la familia, célula primaria de toda cultura humana. (Juan Pablo II, 1990, No. 45).

Las universidades católicas deben contar con reconocimiento tanto en el orden civil como en el eclesiástico, ya que la validez de sus títulos depende de su aprobación por parte del Estado. El grueso de las universidades católicas se sujeta a las mismas leyes que regulan la educación privada, complementadas, en casos especiales, por los regímenes concordatarios. Es necesario que las leyes estatales den reconocimiento a la autonomía universitaria para que ese tipo de centros educativos sea viable, independientemente del ejercicio de control y vigilancia que ejerzan sobre ellos. Es indispensable que existan garantías para que las universidades puedan disfrutar de su libertad de enseñanza y su autonomía para gobernarse. (Ospina, et al., 2017).

Es así como, la Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA DEL SUR – tiene su naturaleza jurídica enmarcada dentro de estas grandes enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, para lo cual ha sido creada y puesta al servicio de la región.

Unicatólica del Sur es una Institución de Educación Superior de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con el carácter académico de institución universitaria, y naturaleza jurídica de fundación, creada por iniciativa de la Diócesis de Pasto y en fidelidad a la Iglesia Universal, con el objetivo principal de generar en su comunidad académica las competencias necesarias para desenvolverse en el sector productivo integrando el bienestar a través de diferentes procesos, para quienes buscan hacer de ello una opción. Una de sus características principales es la de propender por el desarrollo integral de la comunidad académica articulando su propuesta formativa con su función social - evangelizadora, los valores y principios de la Iglesia Católica.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

1.3.1. Breve reseña histórica de la Diócesis de Pasto

En la región del Sur de Colombia, las doctrinas son el medio de evangelización. En 1541 se establece en la Ciudad de Pasto el primer Sacerdote diocesano que evangelizó las tierras del sur de Colombia, el Padre Diego Gómez de Tapia párroco de San Juan Bautista (1541–1546). Llegan los padres Mercedarios en 1561, los padres Agustinos en 1585, las religiosas Concepcionistas en 1588 y los padres Jesuitas en 1643. Se registra la primera visita de un obispo en 1596 para adoctrinar, bautizar, crismar y confirmar.

La Evangelización se caracterizó por el choque entre las nuevas doctrinas y la cultura indígena. La erección del Obispado de Quito en 1543, trajo nuevas necesidades y anhelos en este territorio que se tenía en abandono. La creación del Obispado de Popayán en 1546 coloca a Pasto en una zona neutral entre dos focos de irradiación religiosa: Popayán y Quito; por lo tanto, se ocultó a la sombra de ambos.

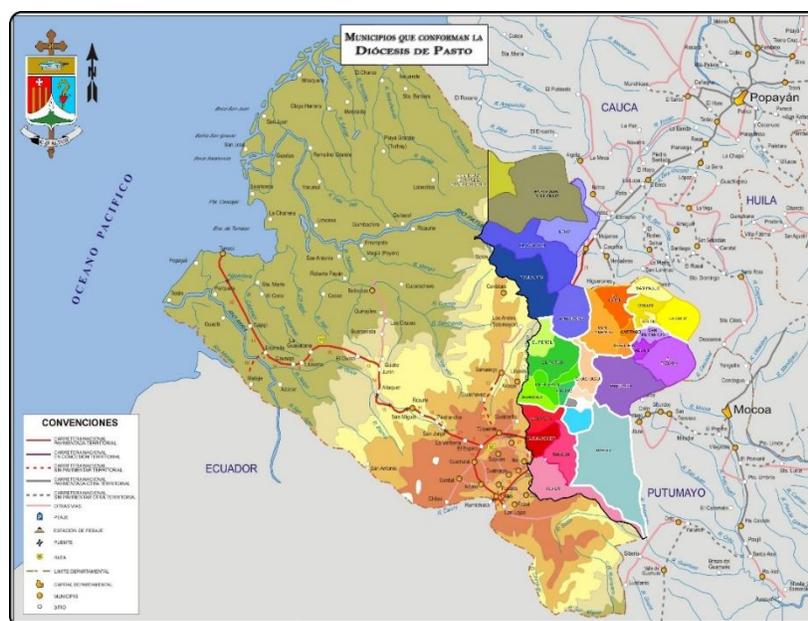
El Vaticano aceptó la petición de creación de la Diócesis de Pasto en 1836. En 1837, Pasto fue sede para el Obispo auxiliar de Popayán. Los Obispos auxiliares con residencia en Pasto fueron: Antonio Burbano (1837), que fue nombrado, más no consagrado ni posesionado; Mateo González Rubio (1839–1845), José Elías Puyana (1850–1859). La Diócesis de Pasto fue erigida el 10 de abril de 1859 por el papa Pío IX mediante la Bula "In Excelsa Militantis Ecclesiae" ("Colocados por la Divina Misericordia en la sublime cumbre de la Iglesia") y ejecutada en 1860, desmembrándola de la Diócesis de Popayán. Inicialmente la diócesis de Pasto contaba con una extensión de 800.000 kilómetros cuadrados, correspondiéndole toda la parte sur de Colombia.

Se genera una guerra contra los Obispos, se publican pasquines en contra de ellos, también cartas y grafitis, todo motivado por el liberalismo radical, ateo y materialista. Se destaca la figura de San Ezequiel Moreno, Obispo de Pasto de 1896 a 1906, quien ayuda a la toma de conciencia de ser Iglesia Diocesana y, con su fuerza Misionera y de Pastor, le dio un empuje a la Diócesis. En esta época el clero diocesano asume una posición partidista, generando división y resentimiento en sectores de la sociedad. Los Obispos titulares de la Diócesis de Pasto, durante esta primera etapa fueron: José Elías Puyana (1859–1864), Juan Manuel García Tejada (1866–1869), Manuel Canuto Restrepo (1870–1881), Ignacio León Velasco (1883–1889), Manuel José de Caicedo (1892–1895), San Ezequiel Moreno Díaz (1895–1906).

El 20 de junio de 1900 se convirtió en parte de la provincia eclesiástica de la arquidiócesis de Popayán. El 20 de noviembre de 1904 cedió una porción de su territorio en favor de la erección de la prefectura apostólica del Caquetá (en la actualidad la diócesis de Mocoa-Sibundoy).

En Pasto, en general existe aprecio por la doctrina de la Iglesia. Se presentan algunos conflictos entre Iglesia y Estado, que generan perjuicios a la acción pastoral de la Diócesis y agudizan la pobreza y marginación. Se celebran dos Sínodos Diocesanos que buscaban atender a las necesidades de la Diócesis y responder a las orientaciones de la Iglesia: El de 1915, centrado en el espíritu del Concilio de Trento y el de la Conferencia de América Latina y el de 1923, centrado en la doctrina, personas, cosas (sacramentos, lugares y tiempos sagrados), procesos, delitos, penas. En 1942 se corona Canónicamente a la Virgen de las Mercedes, símbolo de la religiosidad y devoción mariana del pueblo. Los Obispos residentes de la Diócesis de Pasto en este período fueron: Adolfo Perea (1907–1911), Leonidas Medina (1912–1916), Antonio María Pueyo de Val (1917–1929), Hipólito Leopoldo Agudelo (1930–1933), Diego María Gómez (1934–1944), Emilio Botero González (1947– 1961); José de Jesús Pimiento, Obispo Auxiliar (1955 – 1959).

Figura 1. Departamento de Nariño – Diócesis de Pasto



Fuente: PDRE – Diócesis de Pasto

El 1 de mayo de 1927 y el 23 de septiembre de 1964 cedió otras partes de su territorio en beneficio de la erección respectivamente de la prefectura apostólica de Tumaco (hoy diócesis) y la diócesis de Ipiales.

En 1965 se erige la Diócesis de Ipiales segregándola de la de Pasto. La Diócesis busca mayor conocimiento de la doctrina conciliar por parte del clero. Por esta época se inicia la implementación de trabajos de renovación en el campo catequético y litúrgico. Se instituye por decreto la Curia Episcopal. Se ve el urgente llamado a opciones pastorales frente a los cambios de la sociedad. Se busca implementar un diagnóstico diocesano y parroquial para conocimiento de la realidad religiosa y social del pueblo.

En 1995 se inicia un nuevo proceso de reorganización de la Diócesis, donde se ven como retos apremiantes: la formación del clero, la formación de los laicos, la renovación de los frentes de acción pastoral y la promoción de sectores necesitados. El clero en pleno pide un plan global de pastoral. El 25 de marzo de 1995 se posesiona Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños como Obispo de Pasto, primer Nariñense. Los Obispos residentes de la Diócesis de Pasto, en este período han sido: Jorge Giraldo Restrepo (1961-1976), Fray Arturo Salazar Mejía (1977-1995), Julio Enrique Prado Bolaños (1995-2020). Su actual obispo es Monseñor Juan Carlos Cárdenas Toro.

La Diócesis de Pasto se ubica en el departamento de Nariño, en el extremo sudoccidental de Colombia. Comprende unos 6813 kilómetros cuadrados. La conforman actualmente 27 municipios, los cuales son: Pasto, Arboleda, Belén, Buesaco, Cartago, Chachagüí, Colón, Consacá, El Rosario, El Peñol, El Tablón, El Tambo, Funes, La Cruz, La Florida, La Unión, Leiva, Nariño, Policarpa, San Bernardo, Sandoná, San José de Albán, San Lorenzo, San Pablo, Taminango, Tangua, y Yacuanquer. También forma parte de la diócesis la porción oriental de los municipios de El Charco y Santa Bárbara, para el primero cuya cabecera municipal forma parte la diócesis de Tumaco, y para el segundo, su cabecera hace parte del vicariato apostólico de Guapi.

La diócesis limita por el Nordeste con la arquidiócesis de Popayán; por el Este y el Sudeste, con la diócesis de Mocoa-Sibundoy; por el Sur y el Oeste, con la diócesis de Ipiales y por el Noroeste, con la diócesis de Tumaco y el vicariato de Guapi.

Para efectos de su organización interna y la provisión de los servicios pastorales a los fieles, la diócesis se divide en diez vicarías foráneas que a su vez contienen las parroquias, la célula básica de la estructura de la Iglesia católica en cualquier parte del mundo. Las 10 Vicarías foráneas contienen 78 parroquias y 5 zonas pastorales, de las cuales, 37 son urbanas ubicadas en la ciudad de Pasto y 41 son rurales ubicadas en los 26 municipios restantes. Cada vicaría foránea está a cargo de un vicario foráneo.

Figura 2. Diócesis de Pasto



Fuente: PDRE – Diócesis de Pasto

1.3.2. La Diócesis de Pasto y su trabajo evangelizador desde el campo de la promoción humana, la salud y la educación

El Papa Pío IX, mediante Bula "In Excelsa Militantis Ecclesiae" ("Colocados por la Divina Misericordia en la sublime cumbre de la Iglesia") y ejecutada el 10 de abril de 1859, creó la Diócesis de Pasto, desmembrándola de la Diócesis de Popayán; nombró como Obispo a Monseñor José Elías Puyana. Inicialmente la Diócesis de Pasto contaba con una extensión de 800.000 km², correspondiéndole toda la parte sur de Colombia, cubriendo los departamentos de Amazonas, Putumayo, Caquetá, sur del Cauca y todo el departamento de Nariño.

A través de su historia, la Diócesis de Pasto ha impulsado desde su trabajo evangelizador el bienestar y la dignidad de la persona humana, sobre todo desde la proyección social en el campo de la promoción humana, la salud y la educación.

En su tarea por fomentar la promoción humana, la Diócesis de Pasto crea el Secretariado Diocesano de Pastoral Social (1970). A través de 50 años de historia y trabajo abnegado, la Pastoral Social se ha dedicado a servirle a la comunidad por medio del desarrollo de proyectos sociales con los que se logra tener una mayor incidencia en la región. Entre sus áreas de trabajo se destacan, la creación de los COPPAS, que son equipos de vida y misión para evangelizar a partir de la promoción de la organización, el desarrollo de estrategias de formación y la implementación de su proyección hacia el entorno social. COPPAS, es también, trabajo que se inspira en el mensaje del Papa Pablo VI, "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz"; también se encuentra el área humanitaria que se desarrolla a partir de los proyectos de movilidad humana, banco de alimentos, acción integral contra minas antipersonal, entornos protectores y fortalecimiento comunitario, construcción de paz y pastoral penitenciaria; finalmente se trabaja desde un área de desarrollo a través de la Pastoral de la Tierra, que contribuye, acompaña e ilumina la búsqueda de mejores condiciones de vida de los sectores campesinos comprometidos con el cuidado de la Creación, a partir de sus procesos formativos, organizativos y productivos, para generar vida plena y sostenible.

En la salud se destacan sus obras respaldando, guiando y siendo garante de la labor de las fundaciones diocesanas Hospital San Pedro (1875), Hospital Infantil Los Ángeles (1952) y Amparo de Ancianos San José (1949), fundaciones en cuyos testamentos y estatutos están expresadas las voluntades de sus fundadores que buscaron el patronato de la Diócesis de Pasto con su obispo a la cabeza para velar por el cumplimiento de sus tareas primordiales al servicio de la región y su población más necesitada.

En el área de la educación, su proyección se realiza a través de la creación del Seminario Mayor (1862), el IDEC (instituto Diocesano de Evangelización y Catequesis), las instituciones educativas San Juan Bosco (1935) en la ciudad de Pasto y Jesús Nazareno (1947) en El Tambo y el Instituto Teológico San Pablo que dio paso a la posterior creación de la Fundación Universitaria Católica del Sur (2015), la institución más joven de la Diócesis, mostrando el compromiso de la Iglesia Diocesana con la formación integral de las nuevas generaciones para el servicio de la sociedad y la Iglesia y el progreso de la región.

1.3.3. La Diócesis de Pasto en camino de renovación pastoral. Breve reseña.

A continuación, se presenta una breve cronología del desarrollo e implementación del Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización – PDR/E – en la Diócesis de Pasto, con el fin de mostrar su inserción en una nueva dinámica pastoral que le ayuda en su organización y proyección.

De 1995 a 1998 se toma la determinación de elaborar el plan global de pastoral, dando los siguientes pasos:

Año 1995:

- Mayo 30 a junio 1: Casa de Ejercicios San Ignacio. Se hace la propuesta desde el Presbiterio al Señor Obispo sobre la necesidad de un plan orgánico y global de Pastoral.
- Del 28 de agosto al 1 de septiembre: El Señor Obispo convoca a 35 personas: presbíteros, religiosas, religiosos y laicos, que reflexionan sobre cómo iniciar el proceso de renovación pastoral y se conforma el Equipo Diocesano de Animación Pastoral – EDAP.
- Noviembre 16 al 18: I Encuentro Diocesano en Maridiaz, con participación de 150 personas, orientado por el Padre Fidel Suárez, director del SEDAC (Servicio de Animación Comunitaria). Se reflexionó sobre la Espiritualidad Comunitaria y planeación pastoral, desde el Concilio Vaticano II, Medellín, Puebla, Santo Domingo y nuestra experiencia Diocesana. Se asumió el reto y la metodología prospectiva.

Año 1996:

- Marzo 7 al 9: II Encuentro Diocesano. Se realizó en el auditorio de la Universidad Mariana con la participación de 180 personas, bajo la dirección del Padre Gilberto Becerra. Se reflexionó sobre la triple dimensión bautismal: Profética, Sacerdotal y Real.
- Junio de 1996: Visita Ad Límina, de los Obispos del Sur-Occidente Colombiano. Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II: "En un contexto social y cultural cambiante, es preciso superar también la rémora de la inercia, que se contenta con seguir los senderos trillados, para abordar con creatividad, arrojo y honestidad los retos que la Palabra de Dios presenta al mundo de hoy".
- Agosto 27 al 30: III Encuentro Diocesano, orientado por el Padre Ernesto Serrano, Vicario General y de la Pastoral de la Diócesis de Socorro y San Gil. Participaron 200 agentes de Pastoral en el Seminario Mayor. Se reflexionó sobre la situación pastoral de la Diócesis, la realidad y el itinerario a recorrer, en el PDR/E y sus incidencias.
- Entre mayo de 1995 y junio de 1996: en ambiente de oración y confrontación Vida-Evangelio, se hace el caminar de la etapa previa: se realiza el planteo del problema, modelo de situación (realidad), contorno y entorno, visión retrospectiva, modelo ideal, se configura el Ideal de Diócesis, modelo de diagnóstico (confrontar realidad-ideal), surge el modelo operativo, para que el proceso pastoral vaya transformado la realidad.

Se destacan los espacios de trabajo y reflexión generados a nivel parroquial, vicarial y diocesano, como experiencias de convocatoria, participación y encuentro, como experiencia de comunión y participación para escuchar y palpar con los animadores cual es la realidad social y pastoral en la cual se vive el compromiso de bautizados. El Equipo Diocesano de Animación Pastoral (EDAP) realiza un esfuerzo de reflexión, propuesta y socialización del PDR/E con todas las estructuras que se van configurando.

Año 1997:

- Mayo 4 al 7: IV Encuentro Diocesano. Se reflexionó sobre los elementos doctrinales del Concilio Vaticano II para la renovación de la Iglesia. Participación de 150 agentes de pastoral en el Seminario Mayor. Dirigió el encuentro el Padre Hernando Silva, integrante del SEDAC.
- Agosto 4 al 9: V Encuentro Diocesano, orientado por el Padre Fidel Suárez. En este encuentro se delineó el ideal de diócesis en su conjunto. En el Seminario Mayor, se contó con la asistencia de 170 delegados. La asamblea pidió ampliar el tiempo de la etapa previa hasta julio de 1998.
- Octubre 1 al 4: En la casa pastoral de Guapiuy, orientados por el Padre Fidel Suárez y María Libia González, se reunió el Sr. Obispo, el EDAP, los Vicarios Foráneos y algunos responsables de las comisiones diocesanas, para reflexionar sobre el diagnóstico pastoral de la diócesis.

Año 1998:

- Abril 29 a mayo 2: VI Encuentro Diocesano. El tema del encuentro fue el modelo operativo, I parte, y también se reflexionó sobre la organización y realización de la primera asamblea diocesana.
- Julio 17 al 20: Celebración de la Primera Asamblea Diocesana de Pastoral con el acompañamiento del Padre Fidel Suárez y María Libia González, en la Capilla del Seminario Mayor. Este encuentro de discernimiento y consenso permite aprobar los documentos de la realidad, ideal, diagnóstico y del itinerario; el señor Obispo pone a consideración de la Asamblea (350 participantes entre laicos, religiosas-os y presbíteros), a través del voto personal y escrito, la aprobación de la propuesta; el 95% de la votación expresa su SI y se compromete a este reto fascinante, con la cual se concluye la etapa previa del proyecto y comienza el PLAN GLOBAL DE PASTORAL.

Así se da comienzo a este caminar en el Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización PDR/E, en tres grandes etapas: kerygmática o convocación, crecimiento o precatecumenal y madurez o catecumenal. Hasta el momento se han vivido las dos primeras etapas, que las resumimos de la siguiente manera:



Figura 3. Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización

Fuente: PDRE – Diócesis de Pasto

Figura 4. Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización



1.3.4. La Fundación Universitaria Católica del Sur en la visión del proyecto Pastoral de la Diócesis de Pasto

La Diócesis de Pasto, a partir del año 1995 inició un camino de renovación en su tarea evangelizadora, asumiendo una metodología pastoral conocida como el PDRE, es decir, el Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización, que tiene dos grandes pilares sobre los cuales se sostiene, a saber:

- La Metodología Prospectiva: que nos permite ubicarnos en un futuro alcanzable y esperanzador desde una organización sistemática de todas las estructuras pastorales.
- La Espiritualidad Comunitaria: como columna vertebral que le da sentido al ser y al quehacer comunitario como Iglesia en camino de renovación permanente.

La metodología prospectiva le permitió a la Diócesis conocer la realidad, proyectarse un ideal y trazar un camino y es precisamente esa realidad a la cual nos acercamos y conocimos lo que permitió proyectar a la Diócesis en sus obras para contribuir y promover al progreso de la región. Son dos problemas fundamentales los que, según el estudio diocesano, resumen la situación de nuestra región:

1. Primer problema 1998: El pueblo que conforma la actual Diócesis de Pasto, heredero de una centenaria tradición religiosa y cultural, ha vivido a lo largo de su historia una situación de marginación, conformismo e indiferencia. Estas realidades han generado una mentalidad que le ha dificultado ser pueblo comunitario, participativo y protagonista de su propia historia. (Diócesis de Pasto, 1998, p.120).

2. Segundo problema: 2008: El empobrecimiento, la corrupción, la violencia, las consecuencias del narcotráfico, el deterioro ecológico - ambiental y la aceptación pasiva de formas de pensar y actuar ajenas a nuestra cultura, hacen que nuestro pueblo esté sumido en el individualismo, el desconcierto y la desesperanza impidiendo que logremos contribuir efectivamente en la construcción de una sociedad organizada, participativa y justa. Aunque, hemos avanzado en la misión de la Iglesia y a pesar de los esfuerzos realizados, no logramos responder de manera global y eficaz a la realidad que vivimos debido a la mentalidad pastoral tradicional y al débil sentido de pertenencia y corresponsabilidad que genera en algunos de los bautizados y algunos agentes el miedo al cambio y a la conversión para asumir el PDRE desde la Espiritualidad de Comunión, como un camino permanente y solidario. (Diócesis de Pasto, 2008, p. 142).

Es en este marco donde ubicamos la idea de creación de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en el Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización, pastoreado por Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños, cuando se evalúa en el año 2008, por parte del equipo diocesano y los grupos de familia en la semana de la Fraternidad, la primera etapa llamada de Convocación donde se sensibilizaron los valores del reino: reconocimiento, aceptación y valoración; en contraposición de los hallados en la fase de diagnóstico: marginación, conformismo e indiferencia, llevada a cabo entre 1995 y 1998 con una metodología prospectiva.

Esta nueva evaluación reta a la Diócesis de Pasto a buscar otras estrategias para comenzar la segunda etapa del Proceso llamado de Crecimiento en el encuentro con Jesucristo para vencer el individualismo, el desconcierto y la desesperanza del pueblo de Dios en Pasto.

En consecuencia, como otra alternativa estratégica del Proceso Diocesano, se puede afirmar que por el origen de la Fundación Universitaria tiene una vocación de compromiso social, por lo cual, la misma responde a la tipología de ser una universidad abierta o de tercera misión, entendida ésta como lo expresa De la Torre (2017) en una búsqueda de "la relación de la universidad con el mundo exterior no académico: industria, autoridades públicas y la sociedad en general", apoyada siempre en las otras dos funciones misionales como son la docencia y la investigación, para acompañar las acciones que la Diócesis de Pasto promueva en su entorno local.

Producto de todo el proceso anterior, mediante Resolución Nro. 15596 del 23 de septiembre de 2015 el Ministerio de Educación Nacional reconoce Personería Jurídica a la Fundación Universitaria Católica del Sur. De la misma forma, se obtiene el registro calificado del programa académico de Administración de Servicios de Salud por medio de la resolución 09748 del 15 de mayo de 2017.

1.3.5. Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños, gestor de Unicatólica del Sur

Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños, nació en Cumbal (Nariño), el 21 de noviembre de 1943, en el hogar formado por Don Julio Prado Enríquez y la señora Rosita Amelia Bolaños Rodríguez. Tuvo dos hermanos, José Efrén y Lidia Fanny.

Hizo sus estudios primarios en la Escuela Urbana de Cumbal y en el Colegio Champagnat de Ipiales. Los estudios secundarios los cursó en el Seminario Conciliar "Los Sagrados Corazones" de Pasto. En el mismo Seminario cursó los estudios de filosofía y teología. En Bogotá realizó cursos

académicos de teología en la Pontificia Universidad Javeriana y estudió filosofía y humanismo en la Universidad Santo Tomás, en donde hizo su especialización.

Se ordenó presbítero en Cumbal el 3 de diciembre de 1967. En su ministerio presbiteral prestó los servicios de: vicario parroquial en Cumbitara, párroco de La Llanada, educador en el Colegio Seminario de Ipiales, capellán del Colegio Helvetia en Bogotá, párroco de Cumbal, rector del Colegio "José Antonio Llorente" de la misma localidad, vicario foráneo y miembro del Colegio de Consultores de la Diócesis de Ipiales.

Su Santidad Juan Pablo II lo nombró Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Cali, el 8 de julio de 1992. Recibió la ordenación episcopal el 22 de agosto en la Catedral de Ipiales, celebración presidida por Monseñor Gustavo Martínez Frías, y se posesionó en su cargo el 8 de septiembre del mismo año. En Cali fue nombrado vicario general de la Arquidiócesis y asignado a la zona pastoral No. 3, zona oriental de la ciudad.

En 1995 renunció a la Diócesis de Pasto Monseñor Arturo Salazar Mejía y la Santa Sede nombró en su lugar a Monseñor Enrique Prado Bolaños, y el 25 de marzo de ese año se trasladó a Pasto. En la Bula de nombramiento como Obispo de Pasto, el 2 de febrero de 1995, el Santo Padre Juan Pablo II le escribió lo siguiente:

"Debiendo proveerse a la Sede Catedral de Pasto, te juzgamos apto para gobernarla a ti, venerable hermano, cuyas egregias dotes de ánimo y de inteligencia son bien conocidas, lo mismo que tu no escasa experiencia de las cosas sagradas".

En el ejercicio de su ministerio episcopal en la Diócesis de Pasto ha cumplido fielmente la misión de ser profeta, testigo y servidor de la esperanza. Ha dedicado sus esfuerzos, oración, tiempo y carismas a consolidar el Proceso Diocesano de renovación y Evangelización. Esta metodología pastoral nos ha convencido de la necesidad de organizar al pueblo santo del Señor, para que seamos una Iglesia evangelizada, evangelizadora y liberadora al servicio del Reino de Dios.

Monseñor Enrique ha promovido incansablemente la vivencia de la Espiritualidad de Comunión que nos ayuda a ser familia. Signo de ese ambiente de comunión, participación y misión es la bendición de Dios sobre esta Iglesia Particular a través de su ministerio episcopal. Ha ordenado a 98 sacerdotes, 84 para el clero diocesano y 14 religiosos. Durante estos años ha creado 21 nuevas parroquias, 16 en la ciudad y 5 fuera de ella y 4 zonas pastorales. Estas comunidades de vida y misión se han vinculado al proceso que llevaban las demás para un total de 78 parroquias en la Diócesis.

Durante su vida ministerial se ha preocupado por las vocaciones sacerdotales. En su preocupación por la salud, ha fortalecido el servicio de calidad que prestan las Fundaciones Diocesanas Hospital Infantil Los Ángeles, Hospital San Pedro y Amparo de Ancianos San José.

Como promotor de la dignidad de la persona y el progreso de los fieles, Monseñor Enrique en su búsqueda por mejorar la situación social, cultural y educativa del sur de Colombia, ha liderado el proyecto educativo hacia el mundo universitario con la creación de la Fundación Universitaria Católica del Sur, buscando afianzar los valores culturales, educativos, sociales y religiosos, para promover la educación integral del ser humano.

En todo este tiempo, la Diócesis de Pasto destaca la entrega, cercanía y el dinamismo de Monseñor Enrique, para enseñar con paciencia, santificar con el testimonio y pastorear con fidelidad a esta porción del Pueblo Santo que el mismo Dios le ha confiado. Su ministerio episcopal culmina el 21 de noviembre de 2021. Actualmente es obispo emérito de la Diócesis de Pasto.

Figura 6. Monseñor Enrique Prado Bolaños



Fuente: Conferencia Episcopal de Colombia

Figura 5. Escudo episcopal Monseñor



Fuente: Conferencia Episcopal de Colombia

UNIDAD II: NUESTRA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. SAN JUAN PABLO II. PATRONO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR. SU BIOGRAFÍA

Karol Józef Wojtyła, elegido Papa el 16 de octubre de 1978, nació en Wadowice (Polonia) el 18 de mayo de 1920. Fue el menor de los tres hijos de Karol Wojtyła y Emilia Kaczorowska, que falleció en 1929. Su hermano mayor, Edmund, médico, murió en 1932 y su padre, suboficial del ejército, en 1941.

A los nueve años recibió la Primera Comunión y a los dieciocho el sacramento de la Confirmación. Terminados los estudios en la escuela superior de Wadowice, en 1938 se inscribió en la Universidad Jagellónica de Cracovia. Cuando las fuerzas de ocupación nazis cerraron la Universidad en 1939, el joven Karol trabajó (1940-1944) en una cantera y luego en la fábrica química Solvay para poder subsistir y evitar la deportación a Alemania.

A partir de 1942, sintiéndose llamado al sacerdocio, asistió a los cursos de formación del seminario mayor clandestino de Cracovia, dirigido por el arzobispo Adam Stefan Sapieha. Al mismo tiempo, fue uno de los promotores del "Teatro Rapsódico", también clandestino. Después de la guerra, continuó sus estudios en el seminario mayor de Cracovia, abierto de nuevo, y en la Facultad de Teología de la Universidad Jagellónica, hasta su ordenación sacerdotal, en Cracovia, el 1 de

noviembre de 1946. Después fue enviado por el Cardenal Sapiieha a Roma, donde obtuvo el doctorado en teología (1948), con una tesis sobre el tema de la fe en las obras de San Juan de la Cruz. En esos años, durante sus vacaciones, ejerció el ministerio pastoral entre los emigrantes polacos de Francia, Bélgica y Holanda.

En 1948 regresó a Polonia y primero fue coadjutor en la parroquia de Niegowic, a las afueras de Cracovia, y luego en la de San Florián, dentro de la ciudad. Fue capellán de los universitarios hasta 1951, cuando reanudó sus estudios filosóficos y teológicos. En 1953 presentó, en la Universidad Jagellónica de Cracovia, una tesis sobre la posibilidad de fundar una ética cristiana a partir del sistema ético de Max Scheler. Después fue profesor de Teología Moral y Ética en el seminario mayor de Cracovia y en la Facultad de Teología de Lublín.

Figura 7. San Juan Pablo II



Fuente: Aciprensa

El 4 de julio de 1958, el Papa Pío XII lo nombró Obispo Auxiliar de Cracovia y titular de Ombi. Recibió la ordenación episcopal el 28 de septiembre de 1958 en la catedral de Wawel (Cracovia), de manos del arzobispo Eugeniusz Baziak. El 13 de enero de 1964 fue nombrado arzobispo de Cracovia por el Papa Pablo VI, que lo creó Cardenal el 26 de junio de 1967. Participó en el Concilio Vaticano II (1962-1965), contribuyendo especialmente en la elaboración de la constitución *Gaudium et spes*. El Cardenal Wojtyla participó en las 5 asambleas del Sínodo de los Obispos, anteriores a su Pontificado.

Fue elegido Papa el 16 de octubre de 1978 y el 22 de octubre dio inicio a su ministerio como Pastor Universal de la Iglesia. El Papa Juan Pablo II realizó 146 visitas pastorales en Italia y, como Obispo de Roma, visitó 317 de las 332 parroquias con que cuenta Roma en la actualidad. Realizó 104 viajes apostólicos por el mundo, expresión de la constante solicitud pastoral del Sucesor de Pedro por todas las Iglesias. Entre sus principales documentos se encuentran 14 Encíclicas, 15 Exhortaciones apostólicas, 11 Constituciones apostólicas y 45 Cartas apostólicas. Al Papa Juan Pablo II se deben también 5 libros: *Cruzando el umbral de la esperanza* (octubre de 1994); *Don y misterio: en el quincuagésimo aniversario de mi sacerdocio* (noviembre de 1996); *Tríptico romano*, meditaciones en forma de poesía (marzo de 2003); *iLevantaos! ivamos!* (mayo de 2004) y *Memoria e identidad* (febrero de 2005).

El Papa Juan Pablo II celebró 147 ceremonias de beatificación, en las cuales proclamó 1338 beatos, y 51 de canonización, con un total de 482 santos. Tuvo 9 consistorios, en los que creó 231 Cardenales (+ 1 *in pectore*). Presidió también 6 reuniones plenarias del Colegio de Cardenales. Desde 1978 convocó 15 asambleas del Sínodo de los Obispos: 6 generales ordinarias (1980, 1983, 1987, 1990, 1994 y 2001), 1 asamblea general extraordinaria (1985) y 8 asambleas especiales (1980, 1991, 1994, 1995, 1997, 1998 [2] y 1999).

El 13 de mayo de 1981, en la Plaza de San Pedro, sufrió un grave atentado. Salvado por la mano maternal de la Madre de Dios, tras una larga convalecencia, perdonó a su agresor y, consciente de haber recibido una nueva vida, intensificó sus compromisos pastorales con heroica generosidad.

Su solicitud de pastor encontró, además, expresión en la erección de numerosas diócesis y circunscripciones eclesiales, en la promulgación de los Códigos de Derecho Canónico —el latino y el de las Iglesias Orientales—, del Catecismo de la Iglesia Católica. Proponiendo al Pueblo de Dios momentos de particular intensidad espiritual, convocó el Año de la Redención, el Año Mariano y el Año de la Eucaristía, además del Gran Jubileo del año 2000. Se acercó a las nuevas generaciones instituyendo la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud.

Ningún Papa se había encontrado con tantas personas como Juan Pablo II. En las Audiencias Generales de los miércoles (no menos de 1160) participaron más de 17.600.000 peregrinos, sin contar todas las demás audiencias especiales y las ceremonias religiosas (más de 8 millones de peregrinos solo durante el Gran Jubileo del año 2000). También se encontró con millones de fieles en el curso de las visitas pastorales en Italia y en el mundo. Igualmente fueron numerosos los mandatarios recibidos en audiencia: baste recordar las 38 visitas oficiales y las 738 audiencias o encuentros con jefes de Estado, así como las 246 audiencias y encuentros con primeros ministros.

Murió en Roma, en el Palacio Apostólico Vaticano, el sábado 2 de abril de 2005, a las 21h 37m, la víspera del Domingo *in Albis* o de la Divina Misericordia, fiesta instituida por él. Los funerales solemnes en la Plaza de San Pedro y la sepultura en las Grutas Vaticanas fueron celebrados el 8 de abril.

La solemne ceremonia de beatificación, en el atrio de la Basílica Papal de San Pedro, el 1 de mayo de 2011, fue presidida por el Sumo Pontífice Benedicto XVI, su inmediato sucesor y valioso colaborador durante muchos años como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. El Papa Francisco celebró el rito de canonización de Juan Pablo II el 27 de abril de 2014.

2.2. SAN JUAN PABLO II Y LA EDUCACIÓN

La Fundación Universitaria Católica del Sur, en su identidad institucional y para proyectar su modelo educativo, parte desde la visión que su patrono, San Juan Pablo II tiene sobre la educación. La educación es fundamental en la vida de las personas y en la acción social porque orienta el desarrollo humano manteniendo y transformando la existencia individual y colectiva, por ello, es una cuestión que concierne a toda la sociedad. San Juan Pablo II en su ministerio dentro de la Cátedra de Pedro no fue indiferente ante este proceso y su función en la realidad. A través de su vida y más aun siendo Papa, siempre la formación del hombre tuvo un lugar de privilegio dentro de su producción teológica. La inquietud acerca de la edificación de la persona

que fue constante en sus reflexiones, comprendió también el plano de la educación. Para tal fin, elaboró una serie de documentos referentes a la educación como una necesidad inaplazable para la civilización contemporánea.

El pensamiento del sumo Pontífice basado evidentemente en la tradición católica cristiana, se pregunta permanentemente sobre cómo se puede construir una sociedad proporcionada y equilibrada, entre el humanismo y el progresismo, inquietud quizá sustentada en las vivencias de la época experimentada por él. De acuerdo a la reflexión del Papa polaco, el humanismo tiene que llevar al individuo a realizarse plenamente dentro de la sociedad, mientras que el progreso de la ciencia y la tecnología debe ofrecerle las herramientas necesarias para el desarrollo de sus capacidades técnicas e intelectuales.

San Juan Pablo II considera la educación cristiana desde una concepción integral de la persona humana. La educación es un medio para que los individuos asimilen y aprendan conocimientos, valores y formas de actuar. También para que adquieran madurez y puedan conducirse de forma consciente. El individuo transcurre su vida dentro de la sociedad interactuando con sus congéneres y como resultado de la acción social, la educación facilita su promoción humana. Siendo el hombre un ser con derechos y deberes, el estado que lo rige está obligado a hacer cumplir las leyes y normas para garantizar su formación integral.

El principio fundamental sobre el cual se asienta la promoción humana es la dignidad del hombre que no se perdió por la herida del pecado, sino que fue exaltada por la compasión de Dios y por la intercesión del amor que se revela en el corazón de Jesucristo (cfr. Mc 6, 34). La Doctrina Social de la Iglesia indica que tiene una misión especial en la defensa y promoción social del hombre. En efecto, la promoción de la dignidad debe llevar a hombres y mujeres a vivir una vida más plena y humana. Entre la educación y la promoción humana existe una unión muy fuerte porque es el hombre concreto y no abstracto quien necesita ser educado y formado, para desarrollarse como persona integral en la sociedad. (Ruiz, 2013).

El Papa nos confirma su plena confianza y esperanza en que el camino seguro para el progreso de los pueblos es a través la educación. De hecho, invita a las organizaciones eclesiales y gubernamentales a que se comprometan con todos sus esfuerzos en llevar adelante proyectos en beneficio de la promoción del hombre. Algo admirable de San Juan Pablo II es el amor y la dedicación con que abrazó su ministerio como pastor de la Iglesia. Desde sus primeros pasos siempre tuvo muy presente el amor hacia los hombres en especial hacia los necesitados y desprotegidos de la sociedad. Su caridad por los necesitados es un testimonio vivo de la caridad de Cristo hacia los marginados y desfavorecidos por el sistema cultural y social de nuestro tiempo.

En su visita a Latinoamérica el Sumo Pontífice recuerda que la función de los obispos y pastores de la Iglesia es meditar la palabra de Dios y ponerlo en práctica. Un ejemplo concreto de la práctica y atención hacia los más necesitados de la humanidad se encuentra en la parábola del buen samaritano que se halla en (Lc 10, 29). Que relata la compasión que un hombre hacia su prójimo por el camino. En efecto propone en su discurso que la defensa de la dignidad del hombre tiene que ir necesariamente acompañado de la promoción humana. (Ruiz, 2013).

Si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no

puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser (Puebla, México, 1979. N° III, 2).

Cabe concluir que la antropología que adopta la Iglesia es estar al servicio del hombre para defender sus derechos. A ejemplo de Cristo que sale en defensa y promoción de los más necesitados. Que evangelización y promoción humana están íntimamente unidas. (Ruiz, 2013). Su Santidad Juan pablo II como hombre apasionado por la humanidad posee una visión profunda sobre el ser humano. Ciertamente en su sabiduría cultivó una riqueza original del complejo mundo de las realidades fundamentales del hombre como sus derechos imprescindibles. La concepción de persona que profundizó durante su ministerio como pastor de la Iglesia católica la defendió en varios escenarios internacionales considerados estratégicos para los intereses de todos los hombres. Se preocupó, por ejemplo, por los más débiles de la sociedad, vulnerables frente a las grandes estructuras socio-políticas del mundo y que se ven muchas veces desfavorecidos para acceder a la educación en igualdad y condiciones suficientes.

2.3. SAN JUAN PABLO II Y SU VISIÓN PERSONALISTA DEL SER HUMANO

La Fundación Universitaria Católica del Sur, en su identidad institucional busca construir en el perfil de su egresado la imagen del hombre integral, y para ello se parte desde el concepto antropológico que construyó San Juan Pablo II inspirado bajo la influencia de la fenomenología y el pensamiento de Mounier y Maritain. Es por eso que, vamos a conocer estas bases filosóficas – antropológicas que guían a San Juan Pablo II y que nos inspiran a edificar a ese ser humano integral y como futuro profesional al servicio del desarrollo de nuestra región.

2.3.1. La fenomenología

Los autores que se encuadran dentro de la «fenomenología» han ejercido una notable influencia en el pensamiento de Karol Wojtyla. Entre ellos destaca la obra de Husserl, que estudió profundamente. Karol Wojtyla llegó a utilizar el “método de la fenomenología” como medio de reflexión filosófica.

Husserl, conocido como el padre de la fenomenología, la describe como método científico, en orden a aclarar la esencia del conocimiento y su objeto. En contraste con otras posiciones filosóficas, la fenomenología admite la metafísica, su valor como ciencia. A este propósito, es de interés notar que Husserl definió las investigaciones fenomenológicas como “investigaciones universales de esencias”. (Husserl, 1982, p. 33). Aparte la influencia natural del pensamiento y la estructura mental de las culturas eslavas, que han influido lógicamente sobre Karol Wojtyla, también se advierte el método y el análisis de la fenomenología en sus escritos, a la que ha prestado gran atención en sus estudios de carácter filosófico, previos a su acceso al pontificado.

Dentro del pensamiento fenomenológico, goza de notable relieve el pensamiento de Jaspers, que también ha estudiado Karol Wojtyla; autor en quien llega a inspirarse en varios puntos de su pensamiento. Por esto —como se advierte en el pensamiento de Juan Pablo II acerca de sus reflexiones en torno a la libertad, y el hombre—, entre el Pontífice y Jaspers hay ciertas concomitancias.

Así, por ejemplo, las palabras de Jaspers sobre el hombre, ser radicalmente abierto a Dios, y sólo realizable desde la libertad, que reclama intrínsecamente la existencia de Dios, y la referencia a Él, (Jaspers, 1957), reflejan también el pensamiento de Juan Pablo II acerca de estas cuestiones.

Scheler coincide, en diversos puntos, con la descripción que hizo Husserl sobre lo que es, y pretende la «fenomenología». En palabras de Scheler, la fenomenología se distancia del racionalismo, del empirismo y del positivismo. Participa del apriorismo kantiano, al tiempo que se aleja de él. Por esto mismo, por la insuficiencia del pensamiento scheleriano, Wojtyla se distancia de él.

Scheler construye la ética a partir de la experiencia fenomenológica. Critica a Kant, pero no llega a trazar una ética objetiva. Wojtyla estudiará su pensamiento, coincidiendo en la crítica que hace de Kant, pero considera que no se despegaba plenamente de él: su crítica es insuficiente. A este propósito se ha notado que, según Wojtyla, el sistema scheleriano no es apto para fundamentar una ética cristiana. Scheler destaca la conciencia del hombre, que le dota de dignidad propia, y lo diferencia del resto de los seres creados. "Reconoce en él la presencia de un ser espiritual y libre". (Scheler, 1936, p. 54). Trata de los valores morales y de la existencia de Dios, pero su perspectiva es diversa de la concepción cristiana (porque no participa plenamente de su fundamento último), hasta el punto que llega a afirmar: "negamos el supuesto teísta de 'un Dios espiritual y personal, omnipotente en su espiritualidad'". (Scheler, 1936, p. 132). Scheler parece ubicar la existencia de Dios en el corazón del hombre, como creación suya. De aquí que su concepción filosófica se distancie de la posición cristiana, por lo que Wojtyla, habiendo recogido elementos positivos de la fenomenología, acudirá, posteriormente, a las fuentes tomistas en orden a construir un sistema filosófico abierto al Absoluto, y que propicia una recta antropología.

El filósofo Wojtyla ha prestado suma atención al pensamiento de Scheler. A este objeto ha dedicado un libro en el que critica los aspectos negativos, y ensalza los positivos. Recogeremos a continuación algunos detalles de interés. En esta obra de Wojtyla destaca el carácter "personalista" de su pensamiento, punto vertebral en su antropología y sociología, que permanecerá una vez elevado al Pontificado: "la 'persona humana es el fin, no el instrumento del orden social". (Wojtyla, 1980, p. 6).

Wojtyla señala que la obra de Scheler critica la ética de Kant, puramente formalista, para elaborar un nuevo sistema ético (de los "valores materiales"). Scheler, a diferencia de Kant, no se limita a la "pura forma" de la ética, sino que se centra en la "materia ética". (Wojtyla, 1980, p. 21). Para Kant, el valor moral del acto no depende del objeto, sino que el acto ético se reduce a cumplir el deber por el deber. Sin embargo, Scheler centra la moralidad en el "objeto" (valor material o valor objetivo). Apunta, de esta forma, a un sistema de valores objetivos. Incluso llega a enlazar con los valores evangélicos, con la ética cristiana, pero no hasta el extremo de identificarse con ellos: los textos del Evangelio le sirven para confirmar su tesis. Aprecia que los valores transmitidos por Jesucristo son exigentes, pero no llega a captarlos como "valores objetivos" (Wojtyla, 1980, p. 98-99). La ética cristiana se distancia de la ética scheleriana, ya que presenta un objetivo claro e inequívoco, Jesucristo, al tiempo que Él mismo es su Legislador: es la expresión de valores sobrenaturales. Dios no es comprendido como ser personal, y modelo moral a seguir.

Scheler se inspira en la fenomenología, pero se distancia del apriorismo y del subjetivismo kantianos. Su ética se basa en los "valores objetivos", que son objeto de la experiencia. Sin

embargo, Wojtyla señala que su pensamiento no es apto para construir una «ética cristiana», que se inspira en la Revelación y en las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia. Scheler quiso construir un sistema ético de cuño personalista, pero a diferencia del cristianismo que consiste en el seguimiento de Jesucristo, él propone “la esencia axiológica ideal” de la persona, de la persona que capta su modelo en la propia experiencia (Wojtyla, 1980, p.75). El sistema de Scheler, por tanto, es “ideal”, aunque tenga una base “real”, en razón de la experiencia que capta la persona. Sin embargo, no deja de ser un “ideal de esencia axiológica, en lugar de una real perfección moral de la persona”. (Wojtyla, 1980, p.77).

2.3.2. Mounier y Maritain

Mounier es uno de los estudiosos que más fuertemente han influido en el pensamiento de Wojtyla, y en su producción intelectual; influencia que se advierte posteriormente en él, a lo largo del Pontificado. No en vano, constituye una de las figuras egregias del «personalismo filosófico», que con fuertes trazos caracteriza el pensamiento del Pontífice acerca del «hombre», a partir de una antropología de cuño cristiano. La obra de Mounier pretende destacar el valor del hombre, de la «persona humana», frente a las tendencias dominantes de su tiempo, que acaban por esclavizarlo, y despojarle de su dignidad (el capitalismo a ultranza, el liberalismo sin límite alguno, el totalitarismo marxista y fascista...).

A este propósito, advertimos -en su obra- pronunciamientos que, prácticamente, recogerá luego Juan Pablo II en su integridad (Así, por ejemplo, en la Encíclica “Laborem exercens”, cuando afirma que es necesario destacar la prioridad del trabajo sobre el capital). Mounier describe lo que es el «personalismo». No es un sistema cerrado de pensamiento, sino una “cierta perspectiva desde la que se afrontan los problemas humanos”. El personalismo es ajeno al subjetivismo y al idealismo, así como al materialismo. Contempla al hombre en su integridad, ser corporal y espiritual, individual y social. Incluso llegó a ofrecer una definición de lo que constituye el «personalismo»: (Lasanta, 1992). “Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma el primado de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sostienen su desarrollo”. Luego entronca el «personalismo» con la perspectiva cristiana en su obra “Personalismo y cristianismo”, acentuando la dimensión personalista que éste último contiene en la concepción antropológica de la persona humana. (Lasanta, 1992).

Mounier pretende una visión global del hombre, que sea aglutinadora, integrante, no disgregadora. Pretende abarcar al hombre en su plenitud: ser corporal y espiritual, portador de aspiraciones espirituales y necesidades materiales. De esta forma, pretende alcanzar, e impulsar, la «verdad plena» del hombre. Es decir, intenta contemplar -como tantas veces afirmará San Juan Pablo II, inspirándose en Maritain, y en aquél- al «hombre integral». Por esto, Mounier llegó a pronunciar unas palabras muy cercanas al pensamiento de San Juan Pablo II, expresión que éste ha empleado en varias ocasiones.

El «personalismo» es contrario a considerar a los hombres “en serie”, ya que cada persona es un sujeto singular, dotado de dignidad sagrada, y autónomo. El hombre no es un “objeto sumamente perfecto”, sino que es «persona humana». Para Mounier, la Encarnación del Verbo ha dotado al ser humano de una dignidad excelsa. (Lasanta, 1992).

En la perspectiva de Mounier, el «personalismo cristiano» supera el “individualismo religioso”, ya que lo matiza con el “carácter comunitario de la persona humana”, de modo que así se integran «subjetividad y objetividad» de la «persona». Por esto, Mounier, no se pierde en el «individuo», considerado aisladamente, como tampoco lo hará San Juan Pablo II (que integrará en armonía «derechos individuales y derechos sociales»). (Lasanta, 1992). Así, postula un nuevo Renacimiento que integre armónicamente ambas perspectivas, para un desarrollo integral del hombre, en vistas a su servicio eficaz, y humanizante.

No obstante, advierte claramente que la sociedad no puede construirse si no es a partir de la persona y de sus derechos irrenunciables. Otro elemento que destaca en la obra de Mounier, en relación con el pensamiento personalista de San Juan Pablo II (al que prestará profundos análisis en su obra «Persona y acción») es la «acción». A este propósito, Mounier ha señalado que: “el hombre se realiza «haciendo» y sólo «hace en cuanto es»”. Coincide así, desde otra perspectiva, con el análisis que realiza la «fenomenología». Efectivamente, a partir de la «acción» es como la «persona» actúa en cuanto tal, y transforma el mundo circundante, al tiempo que se enriquece y perfecciona a sí misma. (Lasanta, 1992).

La persona no es un «individuo» perdido en la masa, sino sujeto personal y autónomo, que precisa para realizarse como tal de los «derechos» que le competen según la “Declaración de los Derechos del Hombre y el Código de Napoleón”, como sostendrá Mounier. Desde esta perspectiva, afirma que el Estado debe ponerse al servicio de los «derechos de las personas y de la nación». (Lasanta, 1992). Con esto viene a afirmar, en línea con el pensamiento de San Juan Pablo II, que aquél sólo realiza su título de legitimación cuando respeta tales derechos: el Estado no debe violar la «subjetividad de la persona ni de la nación», como destacará con fuertes trazos el Pontífice.

Mounier analiza la «economía» desde la misma perspectiva «personalista», al igual que lo hará San Juan Pablo II. Por esto criticó el capitalismo, al igual que el comunismo: la economía debe ponerse al servicio del hombre y de sus fines propios, de modo que éste sea su actor y fin propio, para que gracias a ella pueda realizarse como «persona humana», sin venir a ser esclavo de ella misma. Con igual espíritu analiza el «trabajo humano». Luego, San Juan Pablo II se pronunciará sobre éste, prácticamente, con idénticas palabras (cfr. Encíclicas sociales: “Laborem exercens”, “Sollicitudo rei socialis” y “Centesimus annus”).

El pensamiento de Maritain presenta también notables concomitancias con el de San Juan Pablo II. Más todavía, si consideramos que Maritain enlaza con la tradición del pensamiento católico, especialmente con su máximo exponente, Santo Tomás de Aquino. Maritain, tras realizar un análisis de los diversos humanismos que se han configurado a lo largo de la historia (y criticando especialmente la concepción burguesa y marxista), acabó afirmando que el verdadero humanismo es el de cuño cristiano, porque ofrece una visión integral del hombre: «**humanismo integral**».

Es a partir de este principio nuclear como se puede construir el orden temporal, de modo que adquiera un carácter «personalista», puesto todo él al servicio del hombre, de los fines del «hombre integral». Maritain, que se inspira en gran medida en el pensamiento de Santo Tomás rechaza el totalitarismo del Estado: la sociedad debe ponerse al servicio del hombre, no a la inversa. En línea con el «personalismo», Maritain proclama que el hombre es «persona humana», creado a imagen y semejanza de Dios, y dotado de unos derechos sagrados.

En el pensamiento de Maritain, el concepto de "persona" dice relación a los demás: significa «capacidad de entrar en comunión». Por ello, los «derechos humanos» han de concebirse como «derechos de la persona» que se relaciona con otros, regulando sus propias relaciones en atención a las exigencias del bien común. Incluso realizarse como tal, necesita de la sociedad, aunque no existe sociedad sin persona, ya que ésta es anterior a aquella. (Lasanta, 1992).

Presenta gran interés la advertencia que realiza Maritain: "El concepto 'individualidad' hace referencia a la materialidad del ser humano; el concepto 'persona' dice referencia a la espiritualidad". También significa singularidad y 'generalidad' del ser. La 'personalidad', metafísicamente hablando, expresa la proyección del espíritu más allá de la estricta materialidad del cuerpo, que expresa su realidad ontológica última y sus profundas exigencias. De aquí que los «derechos humanos» son exigencias radicales del ser humano. (Lasanta, 1992).

Por esto, su concepción de los «derechos humanos» responde a la cosmovisión que tiene acerca del «hombre integral», que es «persona humana». Los derechos humanos, por tanto, no pueden entenderse exclusivamente como "derechos individuales", al igual que advertirá San Juan Pablo II. Por esto, Maritain reacciona contra los excesos producidos en el pasado, tanto por el "individualismo" como por el "totalitarismo".

Para fundamentar la existencia de los «derechos humanos», Maritain reivindica la «ley natural», en atención a la cual debe configurarse el orden social, para que éste no pierda su razón de ser en vistas al logro del bien común. Pero -como resulta patente- Maritain destaca que para reconocer la existencia de la ley natural es preciso admitir la existencia de Dios, razón de aquélla. Los «derechos humanos» son valores morales esenciales al hombre.

El hombre existe a partir del acto creador de Dios, que le ha conferido una «ley» (la ley natural), que debe normativizar y orientar su existencia. Esta «ley» encuentra su razón de ser en la «naturaleza» que Dios ha conferido al hombre, común a todos los hombres, que tiene un carácter universal. Al igual que planteará Juan Pablo II, Maritain deduce de la existencia de la «ley natural», y de la «dignidad de la persona humana», la existencia de los «derechos humanos». (Lasanta, 1992).

2.4. SAN JUAN PABLO II Y SU PENSAMIENTO. CINCO DIMENSIONES PARA ENTENDER SU APOORTE A LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE UNICATÓLICA DEL SUR

El aporte del Magisterio Eclesial en San Juan Pablo II es muy enriquecedor para la identidad institucional de la Fundación Universitaria Católica del Sur. A partir de su enseñanza, se descubren cinco grandes dimensiones en las cuales asentaremos las bases fundamentales de la reflexión en el ser y el quehacer de la Institución, dimensiones que también encuentran su riqueza en el fomento del Desarrollo Humano Integral Sostenible a través de los pilares que desarrolla Deneulin (2019) apoyada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen desde una visión integradora expresada en cinco características que se unen a las dimensiones de la filosofía institucional.

2.4.1. Dimensión antropológica: la verdad sobre el hombre en la encíclica *Redemptor Hominis*

En el documento inaugural de su pontificado, dado el 4 de marzo de 1979, el Papa reflexiona largamente sobre el misterio del hombre a la luz de Cristo Redentor y en la perspectiva de la misión de la Iglesia de servir a ese hombre. Por eso se refiere a Jesucristo como el centro del cosmos y de la historia, en quien la historia del hombre ha alcanzado su cumbre en el designio del amor de Dios:

- "Cristo ha penetrado de modo único e irrepetible en el misterio del hombre y ha entrado en su corazón". (Juan Pablo II, 1979, No. 8);
- "Cristo Redentor revela plenamente el hombre al mismo hombre, que vuelve a encontrar la grandeza, la dignidad y el valor propio de su humanidad". (Juan Pablo II, 1979, No. 10);
- "Cristo ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo". (Juan Pablo II, 1979, No. 10);
- "En Cristo y por Cristo se ha revelado plenamente a la humanidad y se ha acercado definitivamente a ella y, al mismo tiempo, en Cristo y por Cristo el hombre ha conseguido plena conciencia de su dignidad, de su elevación, del valor trascendental de la propia humanidad, del sentido de su existencia". (Juan Pablo II, 1979, No. 11).

Por eso, también, puede el Papa decir que "La Iglesia desea servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo contenida en el misterio de la Encarnación y de la Redención, con la potencia del amor que irradia en ella". (Juan Pablo II, 1979, No. 13). Y por eso puede afirmar que "la Iglesia sirve de veras a la humanidad cuando tutela esta verdad con atención incansable, con amor ferviente, con empeño maduro y cuando en toda la propia comunidad, mediante la fidelidad de cada uno de los cristianos a la vocación, la trasmite y la hace concreta en la vida humana". (Juan Pablo II, 1979, No. 21). Por eso declara categóricamente que "el hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión". (Juan Pablo II, 1979, No. 14).

Al precisar su pensamiento sobre el hombre el Papa escribe:

- "Se trata del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión. No se trata del hombre 'abstracto' sino real, del hombre 'concreto', 'histórico'. Se trata de 'cada' hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre. El hombre en su única e irrepetible realidad humana, en la que permanece intacta la imagen y semejanza con Dios mismo. El hombre tal como ha sido 'querido' por Dios, tal como lo ha 'elegido' eternamente, llamado, destinado a la gracia y a la gloria, tal es precisamente 'cada' hombre, el hombre 'más concreto', el 'más real'; este es el hombre en toda la plenitud del misterio que se ha hecho partícipe en Jesucristo". (Juan Pablo II, 1979, No. 13);
- Se trata de todo hombre, en toda su irrepetible realidad del ser y del obrar, del entendimiento y de la voluntad, de la conciencia y del corazón. El hombre en su realidad singular (porque es persona) tiene una historia propia de su vida y sobre todo una historia propia de su alma. El hombre que conforme a la apertura interior de su espíritu y al mismo tiempo a tantos y tan diversas necesidades de su cuerpo, de su existencia temporal escribe esta historia suya personal por medio de numerosos lazos, contactos, situaciones, estructuras sociales que lo unen a otros hombres. El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social (...) El hombre en toda la verdad de su vida, en su conciencia, en su continua inclinación al pecado y a la vez en su continua aspiración a la verdad, al bien, a la belleza, a la justicia, al amor". (Juan Pablo II, 1979, No. 15).

De los diversos temas de la encíclica, cabe aquí destacar el misterio interior del hombre, al que el lenguaje bíblico identifica como el corazón del hombre; la libertad como condición y base de la verdadera dignidad de la persona humana, al mismo tiempo que señala la verdad como condición de una auténtica libertad; por eso la humanidad madura significa el pleno uso del don de la libertad recibido del Creador. También trata de la vocación personal del cristiano y de la fidelidad a esta vocación a la que califica de única e irrepetible. En esta encíclica es evidente que el hombre ocupa el punto focal: el hombre redimido y su situación en el mundo contemporáneo, enmarcado por el misterio de la Redención y la misión de la Iglesia.

En este sentido, esta enseñanza se complementa con el aporte en torno al desarrollo humano integral sostenible, ya que este ámbito lleva a tener una visión del ser humano en su dimensión material y trascendental, lo que implica que todo cambio en la dimensión material, como las mejoras en el acceso a la seguridad social, la alimentación o la vivienda, está estrechamente ligado al reconocimiento de la trascendencia divina presente en la singularidad de cada ser humano. Esta perspectiva deja de lado toda motivación ideológica a la hora de justificar una transformación material. Desde el punto de vista del desarrollo humano integral, la persona humana se encuentra en el centro del análisis social y de la acción pública. Al considerar a la persona humana como un fin en sí mismo, el Magisterio social de la Iglesia subraya que la persona no puede ser separada del entramado de relaciones sociales en el que se halla inmersa, pues esta amplia "red de vida" forma parte de "libro de la naturaleza que es uno e indivisible". (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: ***¿Cómo entiende y prepara hoy la universidad al ser humano?***

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Educar a los jóvenes de una manera integral y holística conducente a la construcción de un nuevo humanismo, abierto a la trascendencia y a sus valores, que son los que representan su fundamento más seguro.
- Promover un humanismo con una visión de la sociedad centrada en la persona humana y en sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y de la paz, en una correcta relación entre personas, sociedad y Estado, en la lógica de la solidaridad y de la subsidiaridad y en la construcción de su libertad y la búsqueda permanente de la verdad, equidad y justicia.
- La comprensión de la presente dimensión de cara al rol de la Universidad, obliga a mantener incólume en el proceso de formación, la sensibilidad por los pobres y por la tierra como punto de partida y, en consecuencia, la búsqueda permanente de soluciones con carácter social evitando un enfoque de mercado y por el contrario, tomando como centro las necesidades del ser humano.

2.4.2. Dimensión comunitaria: familia y construcción de comunidad en Familiaris Consortio y Novo Millenio Ineunte

La exhortación apostólica Familiaris Consortio del 22 de noviembre de 1981 se propone presentar "la verdad de la vida conyugal y familiar" (Juan Pablo II, 1981, No. 1), "la verdad acerca del bien precioso del matrimonio y la familia" (Juan Pablo II, 1981, No. 3), en páginas de muy ricos planteamientos antropológicos y teológicos, donde el Papa desarrolla su doctrina sobre la

experiencia de pareja y de familia según la revelación cristiana y según una interpretación acorde con la mentalidad contemporánea.

La lectura y reflexión de este documento ayuda a comprender la buena nueva sobre la comunidad familiar "que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de entender cada vez mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos interiores, la importancia de su misión en la ciudad de los hombres y en la de Dios". (Juan Pablo II, 1981, No. 86).

"La promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respuesta, justicia, diálogo y amor". (Juan Pablo II, 1981, No. 43). Si el hogar es una fuente de enriquecimiento personal, su función no se reduce a un ámbito privado, ha de repercutir sobre las estructuras sociales, mediante la intervención política, de la misma manera que la sociedad debe respetar y promover la familia.

De esta conexión familia – sociedad debe nacer una carta de los derechos fundamentales que defienda "abierta y vigorosamente la familia contra las injusticias y usurpaciones intolerables" (Juan Pablo II, 1981, No. 46), y también la llamada a todas las familias para ofrecer el "testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante la opción preferencial por los pobres y marginados". (Juan Pablo II, 1981, No. 47).

Si la familia es vista como fundamento de la vida comunitaria y dignidad del ser humano, ante un mundo excluyente e insolidario, ahora bien, San Juan Pablo II nos propone una Iglesia incluyente y solidaria, desde su carta apostólica *Novo Millennio Ineunte* del 6 de enero de 2001. El Santo Padre nos invita a poner la mirada en una tarea que la Iglesia debe realizar, "Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo". (Juan Pablo II, 2001, No. 43).

Este texto expresa el fundamento de lo que es y debe ser siempre primero en la Iglesia: la comunión. El deseo del Papa de que la Iglesia llegue a ser la casa y la escuela de la comunión, con el significado y las consecuencias que ello implica, recoge de manera sugestiva para el hombre de hoy, aquello que desde el Antiguo Testamento quiso Dios que llegase a hacer el pueblo de Israel y lo que, luego Jesús, y con él las comunidades primitivas y la Iglesia de los primeros siglos, pretendieron al querer convocar un pueblo que llegase a ser, social y visiblemente para el mundo, una sociedad alternativa o de contraste, por sus relaciones de justicia, no violencia y fraternidad comunitaria entre sus miembros. En ese pueblo, así constituido, todos los pueblos podrían encontrar el paradigma, ya realizado, de las relaciones a seguir en una sociedad.

Esta comunión viene fundamentada y antecedida por una espiritualidad de comunión capaz de hacer que las estructuras que la hacen y la expresan sean realmente canales de comunión viva y eficaz.

Hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano... Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a

nuestro lado. Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como “uno que me pertenece”, para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. (Juan Pablo II, 2001, No. 43).

Toda esa gran enseñanza nos invita a construir unas comunidades vivas, dinámicas y solidarias, donde todos encuentren un espacio de participación efectiva en un mundo que se reconoce pluricultural, en una opción por los marginados y excluidos para impulsar y animar la globalización de la caridad y la esperanza, comunidades que fomenten la libertad, la defensa y protección de la creación, el diálogo y la paz como fuente de salvación para iluminar la vida cotidiana de los hombres y mujeres de todo tiempo y lugar. (Cadavid, 2005).

Ahora bien, desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible, esta dimensión adquiere el significado de interdependencia. Porque “todo está interconectado”, “el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás” (Francisco, 2015, No. 70). Una perspectiva como la del desarrollo humano integral asume “la interdependencia como una categoría moral”. Dicha conciencia de la interdependencia de todas las cosas es el fundamento de la solidaridad. La conciencia de la interconexión con el todo “no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse en el bien común; es decir, en el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (Juan Pablo II, 1987, No. 38). Para la tradición social católica, la interconexión es central, al igual que para el enfoque de las capacidades. Pero la tradición social católica es más explícita a la hora de señalar como las relaciones, y las estructuras sociales que emergen de ellas, influyen en el bienestar y capacidad de acción de las personas. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: ***¿Cuál es el papel de la universidad en la construcción de la comunidad?***

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Promover una auténtica y madura comunión de personas en la familia, para hacer de ella la primera e insustituible escuela de la sociedad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de justicia, diálogo y amor. Esto lleva a manifestar que la familia es el lugar imprescindible de humanización de sus miembros.
- Enseñar la espiritualidad de comunión como principio educativo fundante de las nuevas relaciones comunitarias que ayuden a consolidar la cercanía y la fraternidad.
- Fortalecer y promover políticas de una educación inclusiva como estrategia de inclusión social que implique modificaciones sustanciales en las culturas, mentalidades, políticas, ofertas y en las prácticas educativas, fundamentalmente a las que contemplan poblaciones de especial protección constitucional (grupo étnicos, población con discapacidad, población víctima del conflicto armado entre otras) y a una lectura del contexto con un enfoque de género y de identidades de género, forjando una sociedad para todos desde la educación.
- Asumir la interdependencia, no solo como un asunto del “toda la persona” con otro, sino con el entorno total y cuya interiorización posibilita acciones solidarias de comprensión y respeto mutuo por el entorno con el cual nos relacionamos cuidando no solo las acciones y uso de los recursos del entorno sino, el impacto para generaciones futuras.

2.4.3. Dimensión social: Su aporte a la Doctrina Social de la Iglesia en Sollicitudo Rei Socialis

Estamos delante de un pronunciamiento Pontificio de unas 100 páginas y 49 numerales, dedicado al tema del desarrollo económico y de la solidaridad internacional. Fechado el 30 de diciembre de 1987, porque quería conmemorar los 20 años de la *Populorum Progressio*, fue dada a conocer el 19 de febrero de 1988. Juan Pablo II coloca el dedo sobre la llaga de muchos problemas del mundo contemporáneo con el propósito de cuestionar los modelos de desarrollo vigentes. Las distorsiones, incoherencias y vacíos actuales evidencian la carencia de sólidos fundamentos éticos que guíen este proceso.

En esta encíclica de 30 de diciembre de 1987, el Papa quiere hacer suyas las tristezas y angustias de los seres humanos, y pueblos, golpeados por la miseria o la pobreza. Está escrita desde la experiencia de un hombre que ha visto el mundo desde los pobres. Para él, estos son empobrecidos; verdaderas víctimas de un modelo de desarrollo que él mismo considera "errado y perverso" (Juan Pablo II, 1987, No. 25). El Papa ha visto este dolor y lo hace propio, y por ello su palabra quiere ser eco de un clamor que viene de los pobres y reclama solución.

El concepto "solicitud" implica una actitud activa, un "salir de sí", *de* diligencia para algo o por alguien. (Rodríguez y Franco, 1989). Es mucho más afín con la propuesta y el concepto de "solidaridad" propuesto por la encíclica (Cfr., n. 39): implica la preocupación, pero pide el compromiso cuidadoso en favor de otros. El concepto "preocupación" permanece apenas en el pensar, en el estar acordándose o reflexionando sobre algo que inquieta, y quizás, podría dar una connotación pesimista. (Rodríguez y Franco, 1989).

Lo "social" no es un abstracto. Lo social hace referencia a la convivencia entre los hombres dentro de los conglomerados humanos, sean regionales, nacionales o internacionales. Lo "social" se hace significativo y preocupante para la Iglesia, desatando en ella un compromiso, porque la actual estructuración de lo "social" está marcado por profundas iniquidades que generan el escándalo de la pobreza y la miseria de millones frente al lujo, derroche insensibilidad de pocos. (Rodríguez y Franco, 1989).

Esta doble deshumanización de los seres humanos en su convivencia social es la que despierta en la Iglesia una actitud de preocupación por lo social. Este hecho doblemente doloroso de destrucción de la vida humana constituye para los creyentes, como para la Iglesia, un desafío a su fe, a su esperanza activa, y a su amor.

Este fin último, además, determina su punto de partida. Se trata de la persona humana y de su unión indivisible con el medioambiente, que es la primera consideración para cualquier acción tomada desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible, y en particular, desde la empatía y el compromiso con las personas que están sufriendo, lo cual en *Sollicitudo Rei Socialis* se denomina "la opción preferencial por los pobres". Desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible podemos hablar de multidimensionalidad. Si se toma a la persona como un fin en sí mismo se pueden considerar todas las dimensiones que dan cuenta de su vida, la económica, social, cultural, política, y la espiritual; es decir, "toda la persona". Esta perspectiva multidimensional implica un análisis interdisciplinar, para el cual, "la correlación entre sus múltiples elementos (del desarrollo humano integral sostenible) exige un esfuerzo para que los diferentes

ámbitos del saber humano sean interactivos, con vistas a la promoción de un verdadero desarrollo de los pueblos". (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: ***¿Cuál es el aporte de la universidad en la transformación social?***

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Proyectar la preocupación social de la Iglesia, desde el ámbito educativo, la búsqueda hacia el desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana, para que mediante la solidaridad aporten respuestas con la ayuda de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena.
- Impulsar, en alianza con Pastoral Social, el compromiso por medio del servicio educativo en la promoción de la justicia y la dignidad humana.
- Reflexionar sobre la pregunta inicial de cuáles deberían ser las características del ser humano formado en la Institución, buscando aseverar que "toda la persona" debe incorporar en su estilo de vida saludable, la interdependencia, la interdisciplinariedad, el respeto por el otro, la correlación con el otro permitiendo desde el disenso, la construcción de un mundo mejor a nivel individual, familiar y comunitario.
- Diseñar, mantener y desarrollar una estructura curricular acorde con el devenir del mundo y capaz de co-crear mediante diálogos permanentes (intra e interinstitucional e interdisciplinario), soluciones a problemas regionales y locales sensibles para el Desarrollo Humano Integral Sostenible, es decir, Dimensión Humana, Dimensión Social, Ambiental, Económica y de Gobernanza.

2.4.4. Dimensión del conocimiento: Fe y Razón, empeño liberador para un mundo en crisis

San Juan Pablo II nos ha convocado al cambio profundo del injusto orden socio-económico-político vigente en el mundo contemporáneo, y ha criticado el sistema capitalista imperante denominándolo estructura de pecado sostenida por verdaderos mecanismos perversos. En esta misma perspectiva ha ratificado la opción preferencial por los pobres de la comunidad católica la cual asume como sus hijos predilectos a todos los excluidos.

En este marco liberador, San Juan Pablo II ubica su importante encíclica Fe y Razón del 14 de septiembre de 1998, texto dirigido a todos los obispos católicos, a los teólogos, filósofos y a todas las personas que buscan la verdad "para exponer algunas reflexiones sobre la vía que conduce a la verdadera sabiduría". (Juan Pablo II, 1998, No. 6). Desea el Papa con su escrito proponer caminos para acceder a la verdad desarrollando los temas de la fe, la razón, la relación que se da entre éstas; al igual que los tópicos de la filosofía, la teología y las conexiones que le son propias.

La encíclica tiene siete capítulos, una introducción y una conclusión. En el capítulo primero nos habla de la revelación de la sabiduría de Dios, señalándonos de qué manera Jesús revela al Padre y la ubicación de la razón ante el misterio. En la sección segunda nos propone cómo desde la vivencia de la fe podemos llegar a su inteligencia y para ello desarrolla la experiencia de la sabiduría bíblica. En la parte tercera desglosa cómo un entendimiento humano abierto a la fe

puede acceder a ésta última ubicándose en un camino de auténtica búsqueda de la verdad que asume todas las facetas de ella, sin prescindir de ninguna de estas facetas.

El capítulo cuarto plantea la relación entre la fe y la razón ampliando las etapas más significativas de esta relación en la tradición cristiana, y profundizando en el drama de la ruptura de esta vinculación que se remonta a la baja edad media y continúa en nuestros días. La quinta sección profundiza sobre las intervenciones del magisterio eclesiástico en cuestiones filosóficas argumentando cuál es su campo específico de acción como diaconía de la verdad y desarrollando el interés de la Iglesia por la filosofía.

La parte sexta se refiere a la interacción entre filosofía y teología explicando el tema de la ciencia de la fe y las exigencias de la razón filosófica, y analizando diversas posturas de la filosofía con respecto a la teología, unas de ellas compatibles con el cristianismo y otras no. El último capítulo desarrolla las exigencias y cometidos actuales de la filosofía, la teología y la necesaria relación que debe darse entre ellas.

El propósito con esta encíclica es auténticamente liberador al proponemos en ella una serie de herramientas que nos ayuden a acceder a la verdad completa sin dogmatismos ni parcializaciones, donde la filosofía y la razón se abran al maravilloso y enriquecedor mundo del misterio de la fe, y al mismo tiempo la teología recurra a los valiosos e imprescindibles aportes de la reflexión filosófica y de las otras ciencias. (Novoa, 1998).

En esta perspectiva el Papa afirma la "legítima autonomía de la filosofía y la razón", (Juan Pablo II, 1998, No. 49 y 79), la búsqueda de la verdad en la que se halla la Iglesia Católica de la cual no es poseedora absoluta y total en este mundo y el rico aporte que las diferentes culturas de oriente y occidente hacen a esta búsqueda. Igualmente señala que la "Iglesia no propone una filosofía propia ni canoniza una filosofía particular con menoscabo de otras". (Juan Pablo II, 1998, No. 49).

En este mismo sentido, nos pone en sobre aviso respecto a ciertas corrientes del conocimiento que prescinden de la ética y de la centralidad de la persona humana, absolutizando visiones positivistas y los mercados económicos. (Novoa, 1998). Estos planteamientos de corte utilitarista "pronto podrían revelarse inhumanos, e incluso transformarse en potenciales destructores del género humano". (Juan Pablo II, 1998, No. 81).

Con respecto, al Desarrollo Humano Integral Sostenible, el empeño liberador en la constante búsqueda de la verdad lleva a luchar contra situaciones persistentes de miseria deshumanizadora que genera nuevas esclavitudes en la vida del ser humano. Por lo tanto, el Desarrollo Humano Integral Sostenible no separa las dimensiones personal y estructural, y rechaza a priori la primacía de una sobre la otra, por eso involucra, simultáneamente, las transformaciones personal y estructural buscando generar condiciones de vida más humanas que promuevan la libertad de la persona. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: ***¿Cómo se promueve la búsqueda de la verdad en el diálogo entre fe y razón?***

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Propiciar el ambiente oportuno para fortalecer el diálogo entre fe, ciencia y humanización.
- Fomentar la investigación con una visión humanística y ética, particularmente en el campo de las ciencias, buscando alcanzar resultados significativos, favoreciendo un progreso integral en la región y promoviendo la investigación y la ciencia al servicio de la promoción humana en la visión del Desarrollo Humano Integral Sostenible.
- Respalda la búsqueda de la verdad de una manera completamente objetiva, única, y proyectándola como la meta hacia la cual tiende nuestro esfuerzo por conocer la realidad y aspirar a la trascendencia.

2.4.5. Dimensión bioética: *Evangelium Vitae*, un llamado a construir la cultura de la vida

Con fecha 25 de marzo de 1995, el Papa Juan Pablo II, en el decimoséptimo año de su Pontificado, promulgó la Encíclica *Evangelium Vitae*, que trata "sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana", abordando muy particularmente los problemas del aborto y de la eutanasia. Luego de una introducción, la Encíclica se articula en torno a cuatro capítulos: en el primer capítulo se presentan y analizan las principales amenazas a la vida humana; en el segundo se expone el mensaje cristiano sobre la vida; en el tercero, a partir de la Sagrada Escritura y de la tradición de la Iglesia, se reafirma el carácter inviolable de la vida humana; y, en el cuarto, se llama a la Iglesia y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a comprometerse por una cultura de la vida. Termina la Encíclica con una conclusión, en la que se destaca el testimonio de María en favor de la vida, situando el conjunto de la problemática en la perspectiva del futuro absoluto de Dios, en "donde no habrá ya muerte" (Ap 21,4).

La Encíclica muestra cómo la proclamación del *Evangelio de la vida* es una apelación a la libertad del hombre. La vida, dirá el Papa, "es un gran don de Dios y, al mismo tiempo, una tarea que compromete al hombre [...]; al darle la vida, Dios exige al hombre que la ame, la respete y la promueva. De este modo, el don se hace mandamiento, y el mandamiento mismo es un don". (Juan Pablo II, 1995, No.52). Dios crea al hombre libre y lo llama a ejercer esa libertad: "Defender y promover, respetar y amar la vida es una tarea que Dios confía a cada hombre, llamándolo, como imagen palpitante suya a participar de la soberanía que Él tiene sobre el mundo". (Juan Pablo II, 1995, No.42). Sin embargo, como el mismo Papa lo dice, este señorío "no es absoluto, sino ministerial, reflejo real del señorío único e infinito de Dios. Por eso, el hombre debe vivirlo con sabiduría y amor, participando de la sabiduría y del amor inconmensurables de Dios". (Juan Pablo II, No.52).

El Santo Padre propone la expresión acerca de la "cultura de la vida", que no es un postulado abstracto, sino que adquiere contenidos bien precisos. Ella se construye en nuestras familias, llamadas a ser un "santuario de la vida" (Juan Pablo II, 1995, No. 92), en la maduración de un fuerte sentido crítico para discernir "los verdaderos valores y las auténticas exigencias" (Juan Pablo II, 1995, No. 95), en la renovación de nuestras comunidades cristianas para unir cada vez más profundamente "la fe cristiana y sus exigencias éticas con respecto a la vida" (Juan Pablo II, 1995, No. 95), en la formación de una conciencia moral que redescubra el nexo inseparable entre vida y libertad, entre libertad y verdad, en el sentido y el valor del dolor y del sufrimiento, cuando éstos se viven en estrecha relación con el amor recibido y entregado, en síntesis, como dice el mismo Papa,

Podemos decir que el cambio cultural deseado aquí exige a todos el valor de asumir un nuevo estilo de vida que se manifieste en poner como fundamento de las decisiones concretas -a nivel personal, familiar, social e internacional- la justa escala de valores: la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas. (Juan Pablo II, 1995, No. 98).

Y en la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible introduce la categoría moral de la esperanza, que enriquece la visión plena de la vida como don maravilloso que se debe cuidar y promover. Esto significa que, si bien las acciones de las pasadas generaciones pueden crear una severa "interferencia en el proceso del desarrollo de las personas", la inseparabilidad de las dimensiones material y espiritual introduce la posibilidad de la creación de algo nuevo, que, por la misericordia de Dios, siempre se ofrece a quienes decidan apartarse de las malas acciones. La perspectiva del desarrollo humano integral puede hacer una contribución significativa al enfatizar la inseparabilidad entre los desarrollos material y espiritual, así como la urgente necesidad de "conversión" para apartarse de ciertos modos de relación con la naturaleza y reconocer las dañinas consecuencias de algunas acciones, todo con la visión de crear una cultura de la vida. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: ***¿Cómo se promueve la defensa y la enseñanza de la cultura de la vida?***

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Promover, desde la reflexión académica y desde el compromiso social, el valor intrínseco de la vida humana, desde su concepción hasta su muerte natural.
- Educar a los jóvenes para el amor y la vida, ayudando a poner unos cimientos más sólidos para una cultura de la familia y de la vida.
- Apoyar siempre la vida, y rechazar e incluso denunciar toda práctica que atente contra la integridad o la vida de las personas, particularmente la de aquellas más débiles.

2.5. DIMENSIÓN ECOLÓGICA: RESPETO POR EL ENTORNO BIO-SOSTENIBLE, LA APUESTA DE LA UNICATÓLICA DEL SUR ILUMINADA DESDE EL APORTE DEL PAPA FRANCISCO EN LAUDATO SI

Laudato Si es la primera encíclica del Papa Francisco en su pontificado, publicada en Roma el 24 de mayo de 2015, donde da ejemplo de sobriedad, inspirado por San Francisco de Asís, tras su gran admiración y respeto por el santo hacia la creación. Su llamado es a la práctica, a optar por los pobres, dentro de las que incluye a la Madre Tierra, haciendo un llamado a la humanidad a un diálogo plural, a la solidaridad universal para reparar el daño causado a la creación de Dios. (Francisco, 2015, No. 15). Existe una deuda ecológica y una pregunta colectiva, "¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?" (Francisco, 2015, No. 160).

El Santo Padre nos pide partir de la escucha de la situación desde los mejores conocimientos científicos disponibles hoy, recurre a la luz de la Biblia y la tradición judeo-cristiana, detectando las raíces del problema en la tecnocracia y el excesivo repliegue autorreferencial del ser humano. La propuesta de la Encíclica es la de una "*ecología integral*, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales" (Francisco, 2015, No. 137), inseparablemente vinculadas con la situación ambiental.

La encíclica es el resultado de una serie de acontecimientos de orden ambiental - político que en el marco internacional reúne a los grandes representantes del mundo para tratar el tema y analizar las preocupaciones que al respecto se comprueban sobre la madre tierra, muchos de los cuales han fracasado y otros generadores de decisiones trascendentales en el marco ambiental humano. (Quintero, 2019).

En el marco de la metodología que empleó el Papa Francisco para escribir y estructurar la encíclica, se usó el método ver, juzgar y actuar que ha utilizado el Magisterio de la Iglesia. Una mirada general a la encíclica refleja los sectores del texto en los que se puede observar la ruta que propone el método:

Ver: al hacer el inventario y estado de la *casa común*, nota que hay un gran deterioro por mal uso y falta de cuidado de sus habitantes. El Papa Francisco desde el inicio llama "*casa común*" al planeta tierra y le da este nombre porque allí habitan todos los seres vivos, por tanto, es responsabilidad de cada uno cuidarla y asumir acciones que comprometan a la familia, la escuela y el estado para la formación de nuevos hábitos y prácticas que redunden en beneficio común, pero sobre todo en la recuperación y bienestar de ella. (Quintero, 2019).

Juzgar: la encíclica reconoce que es el ser humano quien debe ser juzgado como responsable de lo que sucede, haciendo el Papa un llamado urgente a una "*conversión ecológica*", a reparar y reconciliarse con el planeta para no ocasionar más daño al hogar y a sí mismo, quien se autodestruye con sus estilos de vida. (Quintero, 2019). La encíclica hace una invitación extensiva a todos los hombres a tener una conciencia ecológica con un conocimiento responsable de sí mismo y de su entorno.

Actuar: es decir, la promoción de acciones que, como fruto de esa concientización, se pueden llevar a cabo y hacerlas disciplina dentro de todos los contextos culturales en los que se desenvuelve el ser humano en especial en el ambiente educativo.

Teniendo en cuenta el mandato de la Encíclica *Laudato Sí*, la Unicatólica del Sur asume y hace propio este pensamiento relacionado con el cuidado, protección y mejoramiento de la "*Casa común*", casa donde habitan todos los seres humanos a quienes llama la atención para una toma de conciencia ecológica aplicando los principios de una "*ecología integral*" para la restauración y conservación del planeta en proceso de deterioro por la acción irracional del hombre sobre la madre tierra.

La "*ecología integral*" a la que el Papa incorpora las dimensiones humanas y sociales es sinónimo de la aplicación de los postulados del "*Desarrollo Humano Integral Sostenible*" (D.H.I.S.) que no solo es ambiental, sino que se concretiza en una dimensión integral. El concepto de integralidad tiene que ver con la satisfacción equitativa de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. La Sostenibilidad es una alternativa que no se enfoca en el crecimiento económico, sino que garantiza la regeneración del medio ambiente y el uso racional y equitativo de los recursos. El Desarrollo Humano Integral Sostenible brinda justicia social, concepto trascendental al cual la Encíclica *Laudato Sí* hace referencia, se basa en el respeto por la naturaleza, por la conservación del medio ambiente y la biodiversidad; por la consolidación de valores como la libertad, la justicia, la tolerancia, la paz, el humanismo, la democracia, la cultura, todo en procura de un buen vivir como filosofía de vida. La democracia se

refiere a la participación ciudadana en la construcción de una mejor calidad de vida en procura del bien común.

La Fundación Universitaria Católica del Sur, para asumir este reto, parte desde la siguiente pregunta: ***¿De qué manera el ámbito universitario promueve el cuidado de la casa común?***

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, quiere asumir esta tarea apostándole a:

- Despertar a la comunidad en general a una toma de conciencia responsable de la grave situación que atravesamos para no practicar una ecología superficial.
- Inscribir el nuevo concepto de "ecología integral" en el ámbito académico y en el ámbito de la vida de la comunidad universitaria.
- Fomentar el Desarrollo Humano Integral Sostenible como principio fundamental de su identidad, desde una nueva educación, con una visión del bien común y de estilos de vida que favorezcan la alianza entre humanidad y ambiente.
- Propiciar alianzas estratégicas con entidades y comunidades que promuevan una proyección social donde prime el compromiso por el cuidado de la casa común.

2.6. LA VISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. APORTES QUE CONTRIBUYEN A UNICATÓLICA DEL SUR EN SU TAREA EDUCATIVA INTEGRAL DE LA PERSONA HUMANA

La Fundación Universitaria Católica del Sur además del aporte que le brinda el pensamiento humanista de San Juan Pablo II y los criterios pastorales de la Diócesis de Pasto, también asume y debe estar enmarcada en el concepto educativo que surge en la reflexión del episcopado latinoamericano a través de sus documentos, iluminados por el Concilio Vaticano II, fruto de una visión cercana y acertada de la realidad y de un compromiso liberador e integrador del ser humano. Es por eso que, el modelo educativo que asumimos nos debe llevar a hacer de la educación un valor integral que promueva al ser humano en su dignidad y libertad. Nos vamos a adentrar en ese aporte de Vaticano II y las conferencias generales del episcopado latinoamericano y enriquecernos de ellas para direccionar nuestro actuar como generadores de conocimiento y libertad.

El Concilio Vaticano II marcó una realidad intelectual y práctica en el ser, quehacer y comprender de la labor eclesial. Con este acontecimiento se potencia el valor de lo local en el interior de lo universal, dando voz a nuevos gremios y sectores que no tenían voz. En este contexto, a partir del Concilio Vaticano II se puede identificar una serie de intencionalidades que aportan al caminar eclesial y su aporte a la educación:

2.6.1. La dignidad como principio de libertad

En primer lugar, se destacan las categorías de libertad y de dignidad en las cuales, a propósito de la Declaración *Dignitatis Humanae*, se reflexiona al respecto de la dignidad humana, la cual se considera es un atributo otorgado por Dios mismo a cada ser humano, y es comprendida desde la antropología teológica como "el principio con el cual los seres humanos entran en relación con sus semejantes, y se hacen dignos de comunicación y de corresponsabilidad" (Rodríguez, 2017, p. 29). Por ende, ha de suponer unos mínimos en las

relaciones sociales, situando en la base el respeto y reconocimiento de la dignidad humana.

En este sentido, la dignidad humana funge como una categoría que posibilita una comprensión del ser humano, caracterizándolo desde su esencia misma. A propósito de esto, hay una clave de interpretación y de acción en que la dignidad, al ser una cuestión esencial, se ubica por encima de cualquier sesgo o discriminación a que hubiera lugar, incluyendo la de carácter religioso. (Pérez et al, 2020). Es bajo este parámetro que se promueve la libertad, pues afirma el Concilio que la conciencia de dignidad humana está cada vez más presente en los seres humanos. Por esto se hace un llamado que exige que los hombres en su actuación gocen y usen de su propio criterio y de una libertad responsable, no movidos por coacción, sino guiados por el deber, deber que, al ser orientado por la conciencia, y asumido con libertad, es todo un campo de comprensión y de respeto sobre el ser humano en su valor de ser digno. Sumado a lo anterior, el Concilio Vaticano II añade:

Esta libertad consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana; y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además que el derecho a la libertad religiosa está realmente fundado en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada de Dios y por la misma razón natural. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa ha de ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad de tal modo que llegue a convertirse en un derecho civil. [...] Todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre, y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, tienen la obligación moral de buscar la verdad, sobre todo la que se refiere a la religión (Concilio Vaticano II, *Dignitatis Humanae*, 1965, No. 2).

Con base en lo anterior, se percibe de manera mucho más patente el lugar de la dignidad humana y su relación con la libertad de carácter religioso, pues con base en el fundamento y la realidad de la diversidad religiosa se reconocen procesos humanos y espirituales, mediante los cuales, bajo los actos de conciencia, se sigue la búsqueda de lo verdadero y lo que satisfaga la conciencia humana. Es por esto que estas búsquedas deben respetarse, ya que hacen parte integral del ser humano.

Ahora bien, esta comprensión de dignidad humana y de libertad ha de suponer un aporte sustancial a la educación, pues con estas hay un claro horizonte que se integra desde la comprensión del ser humano, con su esencia, sus búsquedas, limitaciones, entre otros. Y encuentra en la libertad una oportunidad de hacer opción por rutas, caminos e iniciativas que se matizan en la diversidad y se encauzan en el fortalecimiento de la relación con lo trascendente. (Pérez et al, 2020).

2.6.2. Educación en diversidad, pluralidad y unidad

El Concilio Vaticano II, por su naturaleza, se constituye como un concilio ecuménico, es decir que se convoca en armonía con las distintas confesionalidades cristianas. No obstante, también es notorio el lugar que ocuparon otras religiones, no solo por su participación en el Concilio, sino por

los múltiples pronunciamientos que se pueden destacar en esta materia, donde de especial manera resulta relevante la Declaración *Nostra Aetate*, la cual trata sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.

En este sentido, dicha Declaración es enfática en afirmar:

La Iglesia Católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y las doctrinas, que, por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres (Concilio Vaticano II, *Nostra Aetate*, 1965, No. 2).

Sumado a esto, la Iglesia Católica se muestra especialmente cercana a las relaciones de las religiones de ascendencia Abrahámica, es decir, el judaísmo y el islamismo. Ello debido a las raíces compartidas en el caso de las dos y de especial manera con el judaísmo por la particularidad de los escritos sagrados que se comparten. Con ello se asume una cercanía en materia de espiritualidad y de fe, que ha de facilitar el diálogo y el trabajo mutuo, que ponga en consideración las diferencias y las proximidades, tanto espirituales como religiosas. Con base en este parámetro y teniendo en cuenta el respeto hacia las demás religiones, el Concilio, en su Declaración *Gravissimum Educationis Momentum*, enfatiza:

Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable a una educación, que responda al propio fin, al propio carácter y al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Más la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades, de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades tomará parte una vez llegado a la adolescencia (Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis Momentum*, 1965, No. 1).

Lo anterior es el reflejo de la comprensión de educación pertinente, que responda a unos contextos específicos, y que respete las diferencias, sean estas sociales, económicas, culturales, religiosas, entre otras. Donde ha de tenerse siempre presente que "todo lo que sea promover la unidad está de acuerdo con la íntima misión de la Iglesia" (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 1965, No. 42). Es por esta razón que el diálogo entra a jugar un papel fundamental al respecto, de cara a que todos los seres humanos somos cohabitantes del planeta, y por ello debemos colaborar en la edificación, emanando así la necesidad de sincero y prudente diálogo (Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 1965, No. 21).

En síntesis, esta postura de la comprensión y trabajo mancomunado en pro del diálogo y la unidad es una clave de interpretación que funge como vital aporte a los sustentos que han de subyacer a la educación, puesto que el reconocimiento de lo diverso y el fortalecimiento de las relaciones ante lo diferente son apuestas que deben procurar integrarse en espacios de formación, en los cuales habite la diversidad, buscando de esta manera la unidad.

2.6.3. Claves de interpretación y de trabajo emanadas de las conferencias generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe

Las conferencias generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, en concordancia, consecuencia y cooperación con el trabajo y líneas pastorales asumidas por el Concilio Vaticano II, también hacen algunos aportes esenciales que permiten la configuración de una comprensión alrededor de la educación, debido a sus pronunciamientos en torno a la diversidad y la liberación, entre otras. Es de esta manera como se identifican las siguientes claves de interpretación como aportes a la educación vista como educación pertinente y liberadora.

Al plantearse en Río de Janeiro (1955) el Consejo Episcopal Latinoamericano, se pensó en un consejo que responda a las necesidades particulares del continente latinoamericano. Es de esta manera patente que los pronunciamientos oficiales de las conferencias generales se realicen en torno a la pertinencia de sus orientaciones frente a las necesidades pastorales vitales en la región, puesto que la ordenanza de la Iglesia a escala mundial no satisface del todo las necesidades particulares. Es así como una clave de interpretación que ilumina la educación está dada por la educación con pertinencia. (Pérez et al, 2020).

Al respecto, el Documento Conclusivo de Medellín afirma:

La educación en todos sus niveles debe llegar a ser creadora, pues ha de anticipar el nuevo tipo de sociedad que buscamos en América Latina; debe basar sus esfuerzos en la personalización de las nuevas generaciones, profundizando la conciencia de su dignidad humana, favoreciendo su libre autodeterminación y promoviendo su sentido comunitario. Debe ser abierta al diálogo, para enriquecerse con los valores que la juventud intuye y descubre como valederos para el futuro y así promover la comprensión de los jóvenes, entre sí y con los adultos. Esto permitirá a los jóvenes "lo mejor del ejemplo y de las enseñanzas de sus padres y maestros y formar la sociedad del mañana". Debe, además, la educación afirmar con sincero aprecio, las peculiaridades locales y nacionales e integrarlas en la unidad pluralista del continente y del mundo. Debe, finalmente, capacitar a las nuevas generaciones para el cambio permanente y orgánico que implica el desarrollo (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 8).

Con esta cita se evidencia la riqueza de diversas consideraciones a las cuales hacen apuesta las conferencias generales de cara a la pertinencia de consideración del pluralismo y la libertad. Entre ellas se destaca el sentido del diálogo, el cual ha de ser "ajeno a toda preocupación moralizante o confesional, en actitud de profundo respeto a la libertad creadora, sin detrimento de la responsabilidad moral" (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 17). Esto supone los cimientos de un auténtico sentir comunitario, que tiene en su base el reconocimiento de las diferencias. En relación con lo anterior, es igualmente importante la unidad, aun en la pluralidad, como principio de comunión entre los habitantes del continente. (Pérez et al, 2020).

Al respecto de la pertinencia, es importante destacar dos elementos fundamentales. El primero hace referencia a la cultura y necesidades particulares de educación, pues debe tenerse siempre presente la situación de cambio continuo, influida por los medios masivos de comunicación y por los desarrollos económicos (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1979, No. 1014), en los cuales la

labor educativa ha de centrarse en la reducción de brechas de desigualdad, teniendo en cuenta que esta es un objetivo común en el continente latinoamericano.

Por otra parte, una de las necesidades actuales se caracteriza por la respuesta oportuna a las necesidades de los habitantes, teniendo siempre en cuenta los retos tanto presentes como futuros, asumiéndolos con un sentido liberador de las servidumbres culturales, sociales, económicas y políticas que se oponen al desarrollo (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 6).

Con lo anterior, se puede inferir que la pertinencia de la educación en el continente se fundamenta en el sentido que se otorgue, siendo esencial una apuesta por la liberación, ello de cara a las condiciones de opresión que han caracterizado el continente latinoamericano (Pérez, González y Rodríguez, 2017). Es así que un trabajo interdisciplinar que aporte al respecto resulta esencial (Consejo Episcopal Latinoamericano, 2007, No. 329).

Por esto, la educación que transcurra en un contexto católico ha de ser una oportunidad de emancipación, “[...] que llegue a tocar y conmover todos los niveles del hombre desde el económico hasta el religioso” (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 4). Es así que la educación no ha de ser ajena a la realidad circundante y a la posibilidad que tiene en su rol de enseñanza a contribuir en la búsqueda del despertar y desarrollo del aparato crítico, el cual ha de fundamentar procesos emancipatorios. (Pérez et al, 2020).

En síntesis, el llamado que se hace desde los Documentos Conclusivos de las conferencias, y que aplican como aporte a la educación se centra en la pertinencia de la educación, que sea capaz de atender las realidades conjuntas, no solo en el sentido religioso, sino que a partir de su campo de acción se logre tocar la realidad de los educandos, generando en ellos un espíritu crítico, que promueva la emancipación o liberación de las diversas condiciones de opresión que han caracterizado a los habitantes del continente, en distintos escenarios, y no se circunscriba únicamente al ámbito religioso, no sin decir que este último no sea importante. (Pérez et al, 2020).

En la sociedad latinoamericana no son un secreto las profundas crisis en que se han visto inmersos los países, a causa de las guerras, la delincuencia, las injusticias, entre otros. Es por esto que las conferencias del CELAM no pueden dejar de pronunciarse al respecto, por cuanto es una realidad que toca de especial manera las sociedades latinoamericanas, en acto de denuncia de todo aquello que va en contra de la justicia y de la paz (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 20), fomentando así un auténtico acto profético.

En este sentido, hay una apuesta que se puede leer de cara a la educación, bajo un horizonte general que ubica la responsabilidad de la educación y de modo particular en lo que compete a la educación desde un contexto católico. El eje en común está enmarcado en la formación de la conciencia en su carácter social y de lectura de la realidad y en sus estructuras con el fin de generar “hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales, ya sea en sus relaciones con grupos sociales más amplios (obreros, campesinos, profesionales, liberales, clero, religiosos, funcionarios)” (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 17). Así pues, se confirma que la educación es un tema que recae sobre toda la sociedad.

En el sentido religioso, las conferencias de Medellín y Aparecida son insistentes en afirmar la profunda necesidad de colaboración entre conferencias, iglesias, e instituciones no católicas, en

el continente latinoamericano, de cara a la instauración de la justicia y el fomento de las relaciones humanas (Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968, No. 22), con el fin de procurar la paz, como bien necesario que se debe cuidar, educar y promover, entre los distintos habitantes del continente (Consejo Episcopal Latinoamericano, 2007, No. 542).

En este sentido, es importante tener presente que las conferencias generales no se presentan como únicas autorizadas o con poder hegemónico de operación y de trabajo, sino que en medio de sus denuncias y apuestas de trabajo se reconoce el valor de las demás instituciones, sean religiosas, católicas o no, de cara al aporte que se pueda realizar en cuestión de la instauración de la justicia y de la paz, que tanto claman las sociedades del continente latinoamericano.

Esto se evidencia en llamamientos como el siguiente:

Urge educar para la paz, dar seriedad y credibilidad a la continuidad de nuestras instituciones civiles, defender y promover los derechos humanos, custodiar en especial la libertad religiosa y cooperar para suscitar los mayores consensos nacionales (Consejo Episcopal Latinoamericano, 2007, No. 541).

Es de esta manera que una perspectiva de formación que procure la justicia y la paz es un enfoque clave que ha de interpelar la educación, pues es una muestra más de que hay causas que permiten la unión de fuerzas y perspectivas, donde la convergencia en las profundas necesidades humanas es una prioridad de trabajo. Es por esto que nuevamente la realidad y la persona han de ser apuestas que determinen los objetivos de la formación religiosa.

2.5. LA TAREA DE UNICATÓLICA DEL SUR: EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL SOSTENIBLE

Últimamente se ha dado un vuelco en la perspectiva sobre el desarrollo social centrado en la pobreza y su erradicación, entendida desde una mirada económica, hacia enfoques que buscan ampliar esta perspectiva, incluyendo el *desarrollo humano* como aspecto clave para mejorar las condiciones de bienestar.

Durante la década de 1990 surgieron propuestas para ampliar la conceptualización de la pobreza asociada a una aproximación multidimensional que incluía el *desarrollo humano*, entre ellas se destaca el *enfoque de capacidades* de Sen (2000), quien entiende el *desarrollo humano* como el proceso de expansión real de las libertades que disfrutaran las personas, realizando la distinción entre capacidades y funcionamientos, correspondiendo estos últimos a los modos de ser y hacer que tiene una persona, y las primeras al conjunto de posibilidades que una persona puede transformar en funcionamientos. Así, el *desarrollo humano* consiste en remover las condiciones que impiden a las personas ejercer su libertad para llevar vidas dignas, lo que implica una complementariedad entre agencia individual y compromisos sociales, particularmente aquellos relacionados con salud y educación, así como con participación económica y política (Sen, 2000). Esta perspectiva ha inspirado las mediciones que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la generación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), poniendo de relieve que por medio de la potenciación de capacidades y el *desarrollo humano* se puede avanzar, ofreciendo una noción de ser humano como protagonista del escenario social. (Hodge, C. et al, 2018).

Dentro de esta reflexión se debe tener presente la propuesta de la doctrina social de la Iglesia, que es la de un *desarrollo humano* integral y sostenible, incluyendo el desarrollo de todas las dimensiones humanas y de cada persona y de todos los pueblos. Benedicto XVI en *Caritas in Veritate* (2009), al conmemorar los 40 años de la *Populorum Progressio* (1967) de Pablo VI, actualiza la noción de desarrollo en el contexto de la globalización y de la crisis financiera internacional. A su vez, Francisco en *Laudato si* (2015) amplía este concepto de desarrollo mostrando que la crisis social y la crisis ambiental son una sola. De esta manera, ante el antropocentrismo cultural y tecnológico, la ética cristiana propone un desarrollo inclusivo y respetuoso del medio ambiente. Asimismo, la visión que Benedicto XVI ofrece sobre el desarrollo integral y el bienestar de las personas pone en el centro la búsqueda por el bien común. Francisco aboga por una alianza entre la humanidad y el ambiente, apelando a un desarrollo humano sustentable, lo que implica asumir otros hábitos y conductas, seguir un camino de rehumanización anclado en una conciencia ambiental y la denuncia de los males de la modernidad. (Hodge, C. et al, 2018).

2.6.4. Lo humano del desarrollo

El desarrollo humano se enfoca en la persona como centro, ya no es el crecimiento económico el principal motor del desarrollo. Max-Neef (1986) en su teoría Desarrollo a Escala Humana plantea los siguientes tres postulados: “el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”; “el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”; y “la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales” (Max-Neef et al., 1986, p. 25). Esta propuesta también plantea que los seres humanos tienen múltiples necesidades que deben entenderse de manera interrelacionada. Estas necesidades se clasifican en categorías existenciales (ser, tener, hacer, estar, pensar y habitar) y categorías axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad). A su vez, existen unos satisfactores o medios que contribuyen a la satisfacción de una o varias necesidades. (Max-Neef et al, 1986). En los tres postulados que plantea Max Neef se evidencia una visión antropocéntrica, en la cual las necesidades y la satisfacción de las mismas tienen una relación estrecha con la vida del ser humano.

Otro postulado de Max Neef es que: “las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (Max Neef, et al, 1986, p. 27). La visión antropocéntrica del desarrollo que plantea Max Neef en su teoría a Escala Humana está relacionada con la satisfacción de necesidades humanas tanto para las generaciones presentes como para las futuras. Desde la postura de desarrollo sostenible, es necesario que el ser humano replantee la perspectiva del ser, hacer, tener, estar, pensar y habitar en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, a partir de una relación de equilibrio y armonía con la naturaleza y su entorno en general.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, es un organismo internacional que también afirma que el desarrollo es mucho más que crecimiento económico y que las personas son el centro del mismo. El Informe de Desarrollo de 1990 de este organismo señala que “el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos,

las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de una vida decente. (PNUD, 1990, p. 33).

En este concepto se hace visible la intencionalidad de poner a la persona como único elemento de desarrollo, al cual deben estar dirigidas las acciones políticas, económicas y sociales de un país, con el fin de generar oportunidades y acceso al conocimiento y a los recursos para lograr una calidad de vida.

Por su parte, El Informe de Desarrollo Humano IDH de 1991 plantea que el problema de la financiación requiere de una decidida acción política, en donde se articule el manejo y financiación de los recursos económicos de un país con la estrategia política del mismo, enfocando de manera prioritaria el desarrollo de la persona humana, la cual es el centro de la destinación de los recursos económicos y de las relaciones políticas (PNUD, 1991). De este modo, el informe establece que el desarrollo humano se logra en la medida en que el crecimiento económico posibilita el aumento de oportunidades (ingreso, salud, educación, vivienda, buen entorno físico) y el ejercicio de la libertad para acceder a estas, lo cual beneficia el desarrollo de capacidades a favor de la persona como individuo, de la sociedad y de las generaciones futuras, propuesta del desarrollo sostenible.

Otra perspectiva del desarrollo humano es la planteada por Sen (2000, p. 3) quien define el desarrollo como un "proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos". Para él las capacidades son las posibilidades que tienen los individuos de alcanzar desempeños valiosos. También se refiere a las capacidades como las libertades fundamentales que pueden poseer los individuos. En este sentido, la libertad es el principal aspecto para que el ser humano pueda desplegar sus capacidades y oportunidades en el ámbito cultural, social, económico y político.

Al ejercer la libertad, la persona se convierte en el principal agente de desarrollo, empoderándose de diferentes escenarios, no sólo en la búsqueda de la satisfacción de necesidades básicas, sino en la participación activa, en la construcción de organización social y en el desarrollo de políticas (Sen, 2000). Por consiguiente, el desarrollo humano planteado por Amartya Sen implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad, en el que se conjugan aspectos económicos, sociales, políticos y culturales y en los que la persona tiene la capacidad de elegir una opción de vida.

La dimensión humana del desarrollo debe tener como prioridad la relación recíproca y corresponsable del ser humano con su entorno, con la tierra y en general con la sustentabilidad de la vida. Ello implica construir cosmovisiones sinérgicas entre lo político, cultural, social, religioso desde esta perspectiva.

2.6.5. Lo integral del desarrollo

Lo integral del desarrollo se puede concebir desde diversos enfoques, la multidimensionalidad, la interdisciplinaria y la relación del ser humano con el sistema. Desde lo multidimensional (Martínez, 2009), la persona se constituye por un grupo de subsistemas que están estrechamente relacionados y que integran al ser humano. Se refiere a varios conjuntos de dimensiones que este desarrolla permanentemente: lo físico, químico, biológico; lo cognitivo, la inteligencia, la

creatividad; lo psicológico, afectivo, social; lo cultural, la moral, ética y valores y finalmente, las dimensiones vocacional y profesional.

Una de las dimensiones que cobra relevancia en el desarrollo integral es el componente espiritual que tiene correlación con la ética y los valores. En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia realiza aportes significativos al concepto de desarrollo humano integral. En su encíclica *Caritas In Veritate*, Benedicto XVI hace especial memoria de las enseñanzas que el Papa Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio* brinda con respecto al desarrollo humano integral. Pablo VI (1967) manifiesta que el auténtico desarrollo del hombre concierne de manera unitaria a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones e indica que la esencia de este auténtico desarrollo debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre (Benedicto XVI, 2009).

La encíclica también hace varias reflexiones sobre el desarrollo humano integral en términos de la libertad, la responsabilidad, la verdad, el amor, la solidaridad y la caridad que los seres humanos deben concebir, hacer y pensar cuando se trata de un desarrollo integral. Nadie más que el ser humano es garante de su desarrollo, por lo tanto, es directamente responsable del mismo y debe formarse a partir de unos valores que hagan posible la construcción de una sociedad con verdadero desarrollo humano integral. En este sentido, Benedicto XVI (2009) señala que el DHI supone la libertad responsable de la persona y de los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana.

El desarrollo humano integral sostenible implica que el respeto y defensa de la dignidad de la persona es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto para las presentes como para las futuras generaciones. Como referente, que debemos preservar y reforzar, entendemos que nuestra misión se articula en torno al desarrollo con las siguientes características: socialmente participativo, culturalmente apropiado, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, y éticamente responsable y pertinente. Desde la perspectiva de Unicatólica del Sur el concepto de integralidad tiene el propósito de brindar una educación para la vida, de tal forma que la educación no solo se enfoque en la transmisión de conocimiento, sino en la búsqueda de una experiencia de vida que vincule la Fe con lo humano.

Por consiguiente, en la integralidad del desarrollo debe existir una interconexión entre las diversas dimensiones del ser y el sistema económico, político, cultural, social y religioso. Esta relación estrecha cobra relevancia ya que cualquier cosa que el hombre haga, afecta el resto del sistema y repercute eventualmente sobre sí mismo. Así que, el ser humano debe verse como sujeto corresponsable con los ecosistemas de los cuales forma parte. De esta forma, este enfoque debe propender por la búsqueda de condiciones que permitan la sustentabilidad y la viabilidad de la vida.

2.6.6. Lo sostenible del desarrollo

La sostenibilidad en el desarrollo es un llamado a la ruptura entre la racionalidad económica y la ambiental, porque se rompe con la visión económica como eje central y se pasa a dar importancia a la naturaleza, buscando una salida a la configuración en nuestras sociedades contemporáneas. El principio de sostenibilidad según Leff (1998) es una transformación profunda del mundo dominado por los procesos de globalización y capitalización de la vida, un cambio ineludible en la

manera como se concibe la relación entre el ser humano y la naturaleza. La racionalidad se refiere a los modos de ser, pensar y hacer en el mundo. El concepto de racionalidad económica según Leff (2012) se refiere a estos modos que van en contra de las leyes de la naturaleza. Por su parte, la racionalidad ambiental hará alusión al posicionamiento de los seres humanos como actores generadores de vida.

Las relaciones entre el ser humano y la naturaleza inmerso dentro de una cultura, centrada en un régimen de crecimiento económico y un desconocimiento de los efectos del aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales, hizo que apareciera una propuesta bajo el principio de sostenibilidad, que buscara darle un orden de racionalidad al sistema productivo (Leff, 1998), una transformación basada en ideas ambientales, en paradigmas ecológicos y en interrelaciones recíprocas entre la naturaleza y el ser humano con sus diversas dimensiones: espiritual, cultural, política, económica, religiosa, entre otras. A este respecto, Leff señala que el principio de sostenibilidad se “manifiesta como una marca de la fractura de la razón modernizadora y como una condición para construir una nueva racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios a partir de la diversidad cultural del género humano”. (Leff, 1998, p. 8).

La idea de desarrollo sostenible se fue consolidando en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92), allí la noción se orienta hacia la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras, incluyendo en la reflexión otros componentes significativos como la política, la organización social y el mercado regulado, que se convierten en ejes indispensables para plantear las dimensiones de sostenibilidad en términos de su aplicabilidad (Guimarães, 1994). Además, presenta las dimensiones desde la sostenibilidad que sugieren: sostenibilidad ecológica o ambiental, sostenibilidad social y sostenibilidad política. A continuación, se señalan algunos aspectos relevantes de estas tres dimensiones:

En la sostenibilidad ecológica, Guimarães (1994) hace referencia especialmente a los criterios de utilización de tasas o tarifas enfocadas a la recomposición o sustitución de los recursos naturales y recuperación de los ecosistemas. El autor también hace alusión, a la sostenibilidad ambiental con el mantenimiento de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Por ejemplo, “las tasas de emisión de desechos, como resultado de la actividad económica deben equivaler a las tasas de regeneración, las cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema” Un segundo criterio de sostenibilidad ambiental es la reconversión industrial con énfasis en la reducción de la entropía, es decir privilegiando, la conservación de energía y las fuentes renovables. (Guimarães, 1994, p. 42).

La sostenibilidad social está relacionada con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, orientada especialmente a la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, vestuario, salud, vivienda y educación) y a la disminución de los problemas de exclusión y desigualdad social. Dentro de esta dimensión, Guimarães hace referencia a la importancia de los procesos comunitarios en la creación de programas de infraestructura productiva y social; así como el fomento de las pequeñas y medianas empresas y la realización de políticas que promuevan la redistribución de los recursos de manera descentralizada.

La sostenibilidad política plantea la posibilidad de construir procesos fomentados por la ciudadanía, tratando de involucrar activamente a las personas en los procesos de desarrollo. Así, se busca el fortalecimiento de la democracia de la sociedad y del Estado. Por tanto, se da interés a la consolidación de iniciativas y organizaciones de carácter social y comunitario.

Finalmente, la sostenibilidad como principio implica la revalorización de la vida, el reconocimiento de una nueva humanidad y la transformación de la dinámica de producción económica del mundo globalizado. Lo anterior, conlleva una conversión en las formas de ser y hacer de lo humano, en la que prevalezcan las relaciones de reciprocidad y armonía con la naturaleza, el ecosistema y todas las formas de vida que se conjugan en este, además de unos valores y una ética ambiental sobre la vida. A su vez, el desarrollo sostenible replantea las formas de relación de dominación unidireccional, utilitarista y fraccionada, para proponer un mundo construido por la diversidad, los procesos participativos, la justicia, la libertad, el conocimiento y la sinergia entre el humano, la integralidad del desarrollo y todas las tramas de vida que existen en nuestro planeta tierra.

2.6.7. El desarrollo humano integral sostenible en Unicatólica del Sur: su propuesta formativa

La Iglesia Católica colabora con el *desarrollo humano* mediante la doctrina social de la Iglesia y con su reflexión teológica. A partir de la fe no se derivan ni sistemas económicos ni modos de gobierno, sino que desde la *autonomía de lo temporal* se contribuye a *buscar soluciones humanas* mediante un *aprendizaje de la evolución del mundo moderno*. Así, la discusión sobre *desarrollo* ofrece la posibilidad de generar este diálogo inter o transdisciplinar y un lenguaje común con el cual la Iglesia puede manifestarse en el espacio público y tener incidencia en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. La ética social cristiana tiene el desafío de abrirse a la discusión racional en el espacio público, realizando una lectura crítica de su tradición y ajustando parte del lenguaje religioso al técnico.

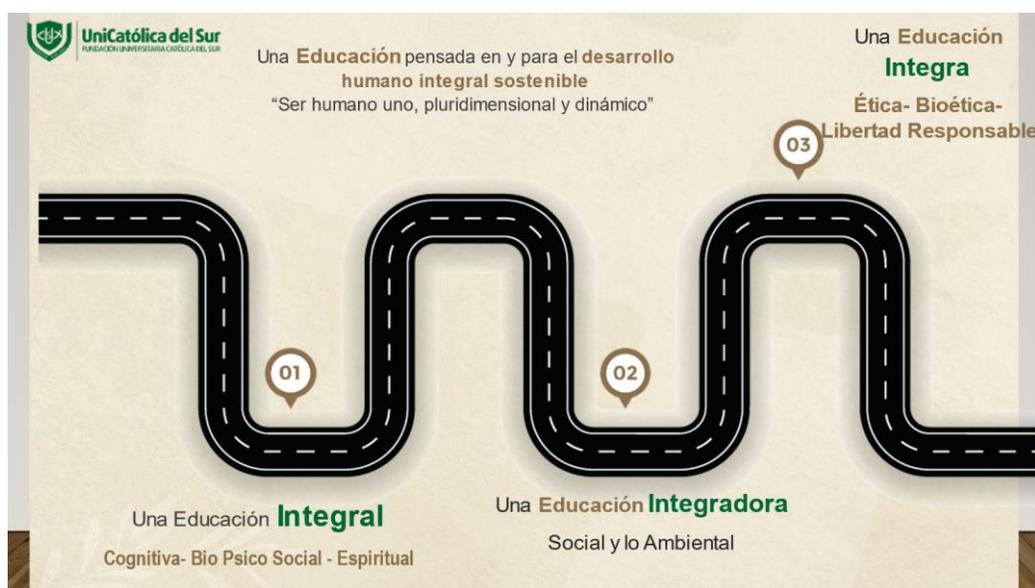
A partir de la reflexión anterior, el principal aporte de la ética social cristiana es una visión del desarrollo humano integral y sostenible, que encuentra en la persona humana una medida y una finalidad. Benedicto XVI recoge los aportes de Pablo VI y Juan Pablo II acuñando la noción de desarrollo humano integral. La sostenibilidad, por su parte, corresponde al aporte distintivo de Francisco en *Laudato sí*, desde una perspectiva creyente y abierta al diálogo con otras visiones y saberes.

Así, Benedicto XVI, en *Caritas in Veritate* número 8, recoge lo postulado por Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio*, señalando que el verdadero desarrollo es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas. Aquí se devela una convergencia con el pensamiento de A. Sen, al tratar el desarrollo como un proceso o un paso, es decir, dando cuenta de su carácter dinámico.

Siendo el objetivo de Unicatólica del Sur, aportar a la reflexión del desarrollo humano integral sostenible, se plantea a continuación, un esquema en donde se establecen algunos componentes para resignificar las formas de ser (dimensión antropológica), estar (dimensión comunitaria), tener (dimensión bioética), hacer (dimensión social), pensar (dimensión del conocimiento) y habitar (dimensión ecológica), que pueden generar nuevas posturas y racionalidades frente a la forma como se ve, siente, percibe y proyecta el ser humano en relación con la armonía y equilibrio con

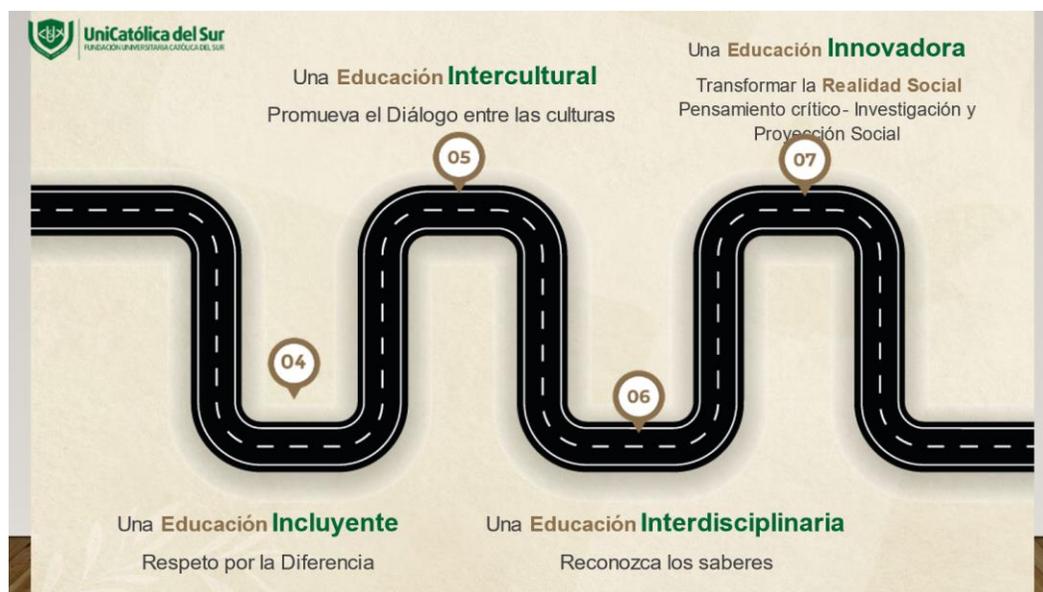
la naturaleza, apoyado en categorías que promueven ese desarrollo, que en Unicatónica las llamaremos la "ies", cuyo objetivo es aterrizar esas dimensiones en vida de la comunidad universitaria desde una propuesta formativa integral, integradora, íntegra, incluyente, intercultural, interdisciplinaria e innovadora. Esto se visualiza en las siguientes gráficas a manera de camino, que nos muestran el horizonte que quiere construir UniCatónica del Sur desde su propuesta formativa:

Figura 8. Propuesta formativa de UniCatónica del Sur



Fuente: Rectoría. Fundación Universitaria Católica del Sur. 2021

Figura 9, Propuesta formativa de UniCatónica del Sur



Fuente: Rectoría. Fundación Universitaria Católica del Sur. 2021

Este camino presentado desemboca en el esquema presentado a continuación, que nos muestra como toda la propuesta formativa de UniCatólica del Sur, tiene unas características que alimentan y posicionan el Desarrollo Humano Integral Sostenible como tarea fundamental y definitiva para la transformación de la realidad y la formación de la persona humana:

Tabla 1. Propuesta formativa de UniCatólica del Sur

Formas – dimensiones	Desarrollo Humano	Desarrollo Integral	Desarrollo Sostenible	Aportes al DHIS	Propuesta Formativa
Ser – antropológica	Valoración de capacidades y oportunidades	Multidimensional	Racionalidad ambiental, ecología integral	Relación recíproca entre naturaleza y ser humano. Resignificación de identidades	Integral: educación biopsicosocial, espiritual y cognitiva
Estar – comunitaria	Identificación de las necesidades humanas fundamentales	Enfoque sistémico	Sostenibilidad social	Otredad, diversidad. interculturalidad	Intercultural: reconocimiento de otras culturas
Hacer – social	Participación en los subsistemas que generan desarrollo	Intercultural, heterogéneo e interdisciplinario	Sostenibilidad política	Diálogo de saberes. Ley de la entropía	Incluyente: respeto por la diferencia
Tener – bioética	Requerimientos socioculturales de lo social	Corresponsabilidad, valores: libertad, verdad, amor, cooperación, solidaridad	Reconfiguración de las sociedades contemporáneas frente al consumo y la acumulación	Convicción ética, conciencia colectiva, armonía y equilibrio con toda forma de existencia.	Íntegra: ética, libertad, verdad
Pensar – conocimiento	La persona como único elemento de desarrollo, con el fin de generar oportunidades y acceso al conocimiento y a los recursos para lograr una calidad de vida	Respeto y defensa de la dignidad de la persona: centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural	Racionalidad al sistema productivo	Transformación basada en ideas ambientales, en paradigmas ecológicos y en interrelaciones recíprocas entre la naturaleza y el ser humano	Interdisciplinaria: reconocer diferentes disciplinas y valorar saberes de los otros. Innovadora: Investigación, innovación, necesidades del entorno
Habitar – ecológica	Relación recíproca y corresponsable del ser humano con su entorno, con la tierra y con la sustentabilidad de la vida	Condiciones que permitan la sustentabilidad y la viabilidad de la vida	Racionalidad ambiental	Posicionamiento de los seres humanos como actores generadores de vida	Integradora: social y ambiental, relación con el otro y los otros

Fuente: Elaboración propia

A manera de conclusión, el Desarrollo Humano Integral Sostenible debe ser una apuesta que cambie el enfoque de ver a la persona humana como centro y gestor del desarrollo, hacia una visión biocéntrica y sustentable de todas las formas de vida, donde el ser humano le da un nuevo significado a su relación con la naturaleza (ser), que trasciende desde una conciencia individual hacia una forma de conciencia capaz de sentir como propia, no sólo su necesidad, sino además, la de otro ser humano y de toda otra forma de vida, para aprender a convivir desde la diversidad; asume corresponsablemente la manera como se apropia del mundo y es consciente de las formas

de intervención que genera el agotamiento irreversible de los recursos naturales (Ley de la entropía).

Lo anterior requiere de la existencia de significaciones, cosmovisiones, lenguajes y paradigmas que hacen una apuesta por la sustentabilidad de la vida, que reconstruyen nuevas formas de ser, estar, hacer y tener en el mundo para recuperar la racionalidad de reciprocidad, equilibrio y armonía con la naturaleza.

Finalmente, esto se ve reflejado en la propuesta formativa que, como Unicatólica del Sur queremos brindar a nuestra región y nación en el aporte a la construcción de una mejor sociedad día a día:



Figura 10, Propuesta formativa de Unicatólica del Sur

Fuente: Rectoría. Fundación Universitaria Católica del Sur. 2021

UNIDAD III: OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

3.1. OBJETIVOS

La Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA DEL SUR, adopta como objetivos esenciales de su quehacer, además de los establecidos en el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, los siguientes:

- Formar a la persona humana en los niveles cognitivo, socioafectivo, psicomotor y espiritual para el desarrollo individual y colectivo.

- Articular el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir a través del modelo pedagógico para contribuir con la construcción del conocimiento.
- Propender por el desarrollo integral de la comunidad académica articulando la fundamentación académica, formación ética y en valores, el compromiso comunitario y sus procesos de evangelización.
- Aportar a la construcción del tejido social, a través de la interacción con la comunidad para la búsqueda de la justicia y la paz.
- Propiciar la innovación articulada a las funciones sustantivas de la Universidad para responder a las necesidades y desafíos del contexto.
- Fomentar en la comunidad académica la investigación formal y formativa que se evidencien en los avances de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades.
- Asegurar la sostenibilidad de los físicos, tecnológicos, financieros y de talento humano articulados a los procesos de mejoramiento y al Plan de Desarrollo Institucional.
- Promover el cuidado de la "casa común", a través de la cultura medio ambiental y la promoción de una ecología integral.
- Asegurar una cultura de calidad a través de procesos sistemáticos y participativos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo para toma de decisiones.
- Fomentar el desarrollo humano y espiritual de la comunidad académica desde la vivencia de una identidad incluyente, equitativa y la ejecución de un proceso estratégico y transversal de Pastoral y Bienestar.

3.2. PRINCIPIOS

La Fundación Universitaria Católica del Sur sustenta su propuesta de formación en las dimensiones de San Juan Pablo II y el Papa Francisco que permiten comprender la Identidad Institucional en coherencia y relación directa con los principios y valores institucionales tal como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 11. Identidad Institucional



Fuente: Elaboración propia - PEI

Ahora bien, partiendo del compromiso que los fundadores de la Institución tienen con la comunidad académica, así como de la Meta Diocesana de la Diócesis de Pasto, la Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA DEL SUR, plantea su propuesta a partir de los siguientes principios y valores:

Humanización: Principio proyectado por UNICATÓLICA DEL SUR en el reconocer en cada ser humano su dignidad, su valor intrínseco como persona y en consecuencia contribuir a la realización de su proyecto de vida, a la satisfacción de sus necesidades básicas y a la promoción de sus valores, derechos y deberes peculiares e inalienables a su ser como persona humana.

Calidad y Universalidad: La **calidad** es el compromiso de la Institución con el desarrollo eficiente de sus actividades al interior, que permite que el servicio que presta, llegue a la comunidad académica con altos estándares, permitiendo que sea reconocida por ello en el medio.

La **universalidad**, para UNICATÓLICA DEL SUR, se refiere a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la Institución, ampliando su sentido al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales en los cuales extiende su acción. Entre otros aspectos, la universalidad, es la validez que tiene el conocimiento que no está condicionada al contexto geográfico de su producción.

Inclusión: Principio que compromete a Unicatólica del Sur a pensar un modelo educativo abierto y generoso, que atienda la diversidad como una característica inherente del ser humano y la vida, en todos los miembros de la comunidad educativa, buscando atender las diversidades y diferencias educativas presentes en cada individuo, respetando las distintas capacidades.

Equidad: Principio que lleva a UNICATÓLICA DEL SUR a propender por acoger la multiplicidad de necesidades de los estudiantes y de todos los integrantes de la comunidad académica, en los sentidos económico, social y psicoafectivo, ofreciendo sus diferentes servicios en igualdad de condiciones.

Vida: Desde, LA UNICATÓLICA DEL SUR se busca promover, desde la reflexión académica y desde el compromiso social, el valor intrínseco de la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.

Cuidado de la “Casa Común”: UNICATÓLICA DEL SUR hace su apuesta por abordar y promover la “ecología integral” como una cultura de vida, fomentando el desarrollo integral y sostenible desde estilos de vida que favorezcan la alianza entre humanidad y medio ambiente encaminados al cuidado de la “Casa Común”.

3.3. VALORES

La Fundación Universitaria Católica del Sur, asume los valores como criterios dinamizadores de los compromisos enunciados en la misión y, en tal sentido, se compromete con los siguientes:

Compasión y Espiritualidad: La UNICATÓLICA DEL SUR comprende la compasión como “padecer con” y su significado profundo de “hacerse cargo” lo asume como una actitud que se manifiesta al percibir y comprender el sufrimiento de los demás y, por lo tanto, actitud que produce el deseo de aliviar, reducir o eliminar el sufrimiento buscando dignificar a la persona humana.

La espiritualidad se asume en UNICATÓLICA DEL SUR desde la necesidad de dar una respuesta a la modernidad, y el empeño por subrayar la unidad entre la fe y la vida de la persona humana comprendida desde el misterio de Jesucristo y el misterio de la Trinidad, a partir de la comunión con Dios y en la llamada universal a la santidad y a la misión apostólica. Se trata de una espiritualidad vivida en el mundo y para la transformación del mundo.

Transparencia y verdad: La transparencia en la UNICATÓLICA DEL SUR, como Institución prestadora de un servicio educativo, nos exige crear un entorno de confianza para desarrollar cada una de sus actividades, dando a conocer a la sociedad su proceder, por medio de una comunicación abierta y la obligación de la claridad.

El interés de la Institución en su reconocimiento de la universalidad de la verdad y de la inexorable vinculación de la persona humana a ella, se da desde una visión de la verdad encarnada en la vida humana concreta, ya que, a lo largo de su existencia, el hombre está esencialmente referido a ella en cuanto que necesita buscarla para hallar el sentido que anhela desde un saber liberador. La verdad no es una fórmula teórica, es revelación del sentido de la existencia humana, es motor, meta, apertura y fin, es objetiva, universal y racional.

Colaboración y cooperación: La colaboración, para la UNICATÓLICA DEL SUR, es la capacidad de los integrantes de la comunidad académica de conjugar las diferentes habilidades, conocimientos y capacidades, en la construcción de una misma visión.

La cooperación consiste en fortalecer el trabajo en común para alcanzar un objetivo compartido, y esto le permite a Unicatólica del Sur, trabajar compartiendo responsabilidades y recompensas por los logros conseguidos.

Responsabilidad social: La UNICATÓLICA DEL SUR es consciente de su compromiso voluntario y explícito frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con las partes interesadas en materia de desarrollo humano integral, permitiendo a la Institución asegurar el desarrollo social y el equilibrio ambiental, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales.

Ética: La UNICATÓLICA DEL SUR procura guiar a sus miembros en el desempeño de alta calidad técnica y resguardar también la correcta apropiación de hábitos y comportamientos, que se vean reflejados en su actuación teniendo en cuenta los principios y valores de la Institución.

Responsabilidad ambiental: La UNICATÓLICA DEL SUR asume, promueve y pone en práctica actividades que permitan la toma de conciencia por parte de los actores de la comunidad académica sobre el impacto que el hombre tiene en el medio ambiente. Así mismo, fortaleciéndose con alianzas interinstitucionales, adopta y propone alternativas que ayuden a la minimización de esos impactos ambientales y ayuden a fomentar la vivencia de una cultura ambiental en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benedicto XVI. (2009). Carta Encíclica *Cáritas in Veritate*. Recuperado: 20 de marzo de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html
- Cadavid, A. (2005). La Iglesia, testigo y constructora de esperanza. Retos y perspectivas. *Theologica Xaveriana*, No. 154, pág. 292 - 312. Recuperado: 25 de enero de 2021, De <https://www.researchgate.net/publication/237027896>.
- Concilio Vaticano II. (1965). Declaración *Gravissimum Educationis Momentum*, sobre la educación cristiana. Recuperado: 1 de febrero de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html
- Concilio Vaticano II. (1865). Declaración *Dignitatis Humanae*, sobre la libertad religiosa. Recuperado: 1 de febrero de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651207_dignitatis-humanae_sp.html
- Concilio Vaticano II. (1965). Declaración *Nostra Aetate* sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. Recuperado: 1 de febrero de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decl_19651028_nostra-aetate_sp.html
- Concilio Vaticano II. (1965). Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual. Recuperado: 1 de febrero de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1955). Río de Janeiro. I Conferencia general del episcopado latinoamericano. Bogotá D.C.: Edición oficial del Secretariado General del CELAM.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1968). Medellín conclusiones. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. II Conferencia general del episcopado latinoamericano. Bogotá D.C.: Edición oficial del Secretariado General del CELAM.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1979). Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. III Conferencia general del episcopado latinoamericano. Novena edición. Caracas – Venezuela. Ediciones Trípode.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (1992). Santo Domingo. Conclusiones. Nueva Evangelización, promoción humana, cultura cristiana. IV Conferencia general del episcopado latinoamericano. Primera edición. Bogotá D.C. Ediciones Paulinas, FSP – SAL.
- Consejo Episcopal Latinoamericano. (2007). Aparecida. Documento conclusivo. Discípulos y misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida. V Conferencia general del episcopado latinoamericano. Tercera edición. Bogotá D.C. San Pablo – Paulinas.
- De La Torre García, Eva. Tipologías de las universidades. Relevancia de la tercera misión para las políticas y estrategias universitarias en el nuevo marco de la educación superior. *En*: <https://es.calameo.com/books/002502121bab6ceaf6127> (17/10/20)
- Deneulin, S. (2019). El desarrollo humano integral una aproximación desde la tradición social católica y el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista de Estudios Sociales*, No. 67, págs. 74 -86. Recuperado: 15 de febrero de 2021, De <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6876042> Base de datos.

- Diócesis de Pasto. (1998). Diócesis de Pasto en Proceso de Renovación. Plan Global. Número 1. San Juan de Pasto: Imprenta de la Diócesis de Pasto.
- Diócesis de Pasto. (2008). Diócesis de Pasto en Proceso de Renovación. Plan Global. 2º edición. San Juan de Pasto: Imprenta de la Diócesis de Pasto.
- Francisco. (2015). Carta Encíclica Laudato Sí. Recuperado: 19 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Guimarães, R. (1994). *El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?* Recuperado el 15 mayo de 2021, de <http://www.utm.mx/temas/temasdocs/e0831.pdf>.
- Hodge, C, Daher, M, López, R, Castilla, JC, & Edwards, G. (2018). Desarrollo humano integral y sostenible: Diálogos entre Sen-PNUD y el pensamiento social católico contemporáneo. *Teología y vida*, 59(3), 399-430. <https://dx.doi.org/10.4067/s0049-34492018000300399>
- Husserl, E. (1982). La idea de la fenomenología. Madrid. Herder.
- Jaspers, K. (1957). La filosofía desde el punto de vista de la existencia. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Juan Pablo II. (1979). Carta Encíclica Redemptor Hominis. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_04031979_redemptor-hominis.html
- Juan Pablo II. (1981). Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Recuperado: 18 de enero 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html
- Juan Pablo II. (1987). Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
- Juan Pablo II. (1990). Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas. Recuperado: 15 de noviembre de 2020, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html
- Juan Pablo II. (1993). Carta Encíclica Veritatis Splendor, sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia. Recuperado: 1 de febrero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html
- Juan Pablo II. (1995). Carta Encíclica Evangelium Vitae. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html
- Juan Pablo II. (1998). Carta Encíclica Fides Et Ratio. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html
- Juan Pablo II. (2001). Carta Apostólica Novo Millenio Ineunte. Recuperado: 23 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2001/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte.html
- Lasanta, P. (1992). Hacia una declaración de los derechos humanos en Juan Pablo II. Recuperado: 17 de octubre de 2020, de Universidad Complutense. Departamento de Derecho Canónico de Madrid. Facultad de Derecho. Sitio web: <https://eprints.ucm.es/2169/1/T23420.pdf>

- Leff, E. (1998a). Capítulo 1, Globalización, ambiente y sustentabilidad. *Saber Ambiental*. México: Siglo XXI. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollosostenible/LeffAmbienteGlobalizacion.pdf>
- Leff, E. (2012, septiembre). *Conferencia crisis ambiental y sustentabilidad*. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <http://www.youtube.com/watch?v=bcbwbhyglwo>
- Martínez, M. (2009). *Dimensiones básicas de un Desarrollo Humano Integral*. Polis 23. Recuperado el 13 mayo 2021, de <http://polis.revues.org/1802>; DOI: 10.4000/polis.1802
- Max-Neef, M., Elizalde A. & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Montevideo: Editorial Norman-Comunidad.
- Mendoza, J. (2008). *Las universidades católicas - Misión e Identidad*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Novoa, C. (1998). Fe y razón: empeño liberador para un mundo en crisis. *Theologica Xaveriana*, No. 128, pág. 465-468. Recuperado: 18 de enero de 2021, De <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/21111>
- Ospina-Hernández, C. A., Pachón-Rubiano, J. M., Jaimes-Nieto, J. O. & Montoya-Montoya, L. G. (2017). El camino de la misión e identidad de la Universidad Católica de Colombia y otras de origen canónico en Bogotá. Bogotá: Universidad Católica de Colombia
- Pablo VI. (1967). Carta Encíclica *Populorum Progressio*. Recuperado 20 de marzo de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- Pérez Vargas, J., González Arcila, Y., & Rodríguez Robayo, A. (2017). La Teología de la Liberación y la Pedagogía del Oprimido, un camino hacia la emancipación. Recuperado: 20 de octubre de 2020. *Revista Guillermo De Ockham*, 15(1). <https://doi.org/10.21500/22563202.2985>
- Pérez Vargas, J. J., Santamaría-Rodríguez, J. S. & Moncada Guzmán, C. J. (2020). Aporte desde el magisterio católico a una educación religiosa, plural y diversa en el marco del contexto latinoamericano. Recuperado: 20 de octubre de 2020, de Universidad Santo Tomás Sitio web: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28482?show=full>
- Pío XI. (1929). Carta Encíclica *Divini Illius Magistri*, sobre la educación cristiana de la juventud. Recuperado: 15 de febrero de 2021, de Libreria Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html
- PNUD (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/>
- PNUD (1991). *Informe de Desarrollo Humano*. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1991/>
- Quintero, A. (2019). *Laudato Si'* en la práctica educativa, hacia una conversión ecológica desde la Educación Religiosa Escolar. Recuperado: 19 de enero de 2021, de Universidad Católica de Pereira Sitio web: <https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/5870>
- Rodríguez, G y Franco, M. (1989). La urgencia de transformaciones personales y sociales para la paz. Análisis y comentarios sobre la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. *Revista Controversia*. Editorial CINEP, 149-150, pág. 17-24. Recuperado: 18 de enero de 2021, De <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=110>
- Rodríguez, J. (2017). *El concepto de dignidad humana en la educación católica*. Bogotá: USTA.
- Ruiz, J. (2013). El concepto de la educación católica en Juan Pablo II. Recuperado: 9 de octubre de 2020, de Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Teología. Sitio web:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12602/RuizDiazFigueredoJulioCesar2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Scheler, M (1936). El puesto del hombre en el cosmos, en Revista de Occidente. Madrid. Herder.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, de http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2011/CURSO/Unidad_1-PDAL_Sen_.pdf

Silva, J. (2009). La identidad de la Universidad Católica. *Cuadernos Doctorales* 2,271-331

Wojtyla, K. (1980). Max Scheler. Roma. Ediciones Palabra.

Wojtyla, K. (1969). Persona y acción. Madrid: Ediciones Palabra.

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Calle 18 No. 56-02 Torobajo
PBX (2) 731 3420 Cel. 314 778 3658
Pasto, Nariño - Colombia

www.unicatolicadelsur.edu.co